MONTEVIDEO — Jueves 21 de Setiembre de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,361

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . . . 10.50 "
Por un año . . . . . . 20.00 "
Número suelto . . . . . . 0.[illegible] "
Número atrasado . . . . . . 0.20 "
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.[illegible] para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris . . . . Señores Amédée Prince y Ca., rue de Provence núm. 14.
" . . . . A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . . (con esclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas: Reuters Telegram Company limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

HAMBURGO, Setiembre 20—Seis nuevos casos de cólera y dos fallecimientos han ocurrido hoy aquí.

En los suburbios de Altona hubo tambien dos casos de la misma enfermedad.

LONDRES, 20—Telegrama recibido hoy de Rio Janeiro, dice que el almirante Mello envió un ultimatum declarando que al menos que la ciudad no se rendía inmediatamente renovaría el bombardeo sin cuartel, y con todas las fuerzas de su mando. Agrega el despacho que el ultimatum causó verdadero pánico en la ciudad y que los buques insurrectos desembarcaron muchas fuerzas hoy en Santos y que una reñida batalla está empeñada cerca de esa ciudad.

ROMA, 20—El gobierno calcula que el impuesto sobre las rentas, establecido en la forma que lo propondrá á las Cámaras, arrojará un aumento de ingreso de 30 millones de liras.

NUEVA YORK, 20—Un terrible ciclon devastó completamente toda la region de Savannah, causando grandes perjuicios. Antes de llegar á Savannah devastó la isla de Jamaica, donde asegúrase han perecido ya mil personas.

LONDRES, 20—En la mina de Delcoth, en Cornouailles, hubo un derrumbamiento, quedando sepultados treinta mineros.

LONDRES, 21—En su sesion de hoy, el directorio del Banco de Inglaterra ha reducido á 3 1/2 % la tasa del descuento.

PARIS, 21—La policía efectuó hoy varios arrestos de anarquistas, que querian impedir á otros mineros el trabajo.

BRUSELAS, 20—En la reunion de los mineros, se aceptó el principio del arbitraje.

LONDRES, 20—Tuvo lugar hoy la apertura del congreso de la prensa, asistiendo mas de mil delegados.

BERLIN, 20—El emperador de Alemania ofreció al príncipe de Bismarck un castillo imperial, para restablecerse completamente de su dolencia.

El príncipe de Bismarck contestó declinando la invitacion.

LONDRES, 21 (tarde)—El general Norman rehusó el puesto de virey en las Indias.

La decision del general Norman, es muy comentada en los círculos políticos.

SAN LOUIS (Senegal), 21 (tarde)—Prodúcense diariamente una veintena de defunciones de fiebre amarilla.

MURCIA, 21 (tarde)—La policía procedió al arresto de varios anarquistas en esta ciudad.

LONDRES, 21 (tarde)—La reina Victoria, saldrá para San Sebastian á principios del mes de Enero.

Via Galveston

NUEVA YORK, 19—La revista del *New York Herald* del mercado monetario de Londres, dice que aumenta la demanda de oro en barra, de parte de Alemania.

El papel rupia está flojo.

La plata ha cerrado en Lóndres á 34 3/8 peniques la onza y en Nueva York á 74 1/2 centavos.

PARIS, 19—La legacion brasilera ha recibido un telegrama, comunicando que la escuadra revolucionaria ha vuelto á emprender el bombardeo de Rio de Janeiro, empezando por la tarde un vivo fuego que ha continuado durante seis horas.

Es imposible obtener detalles.

PARIS, 19—Ha sido imposible arreglar satisfactoriamente la agitacion de los mineros del Pas de Calais, y por consiguiente, se han cerrado las minas.

VIENA, 19—En la provincia de Galitzia produjéronse ayer 26 casos de cólera y 16 fallecimientos.

WASHINGTON, 19—El Presidente ha enviado al Senado para su acuerdo, el nombramiento de James J. Van Aleu, de Rhode Island, para enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en Italia.

LA HAYA, 19—La reina regente abrió hoy el parlamento general de los estados neerlandeses. En su discurso, manifestó la urgencia de considerar antes que toda otra medida, la reforma electoral.

A este proyecto, seguirán otros sobre estaciones militares y para la reforma de la administracion de las colonias holandesas de las Indias Orientales.

Por los cables del Atlántico

LONDRES, 19—La subida del oro, las incertidumbres de la situacion política y la duda de si se pagará ó no en metálico el cupon, produjeron una fuerte baja en los títulos argentinos. Hoy, debido al pequeño descenso que ha experimentado el premio del oro, ha habido una alza aunque de poca importancia.

PARIS, 19—El Dr. Khantemesse á peticion del Sultan, partió para Constantinopla, donde se encargará de la direccion del consejo de sanidad.

MARSELLA, 19—El ministro de hacienda, Peytral, obsequiado con un banquete por sus amigos políticos, ha pronunciado un discurso exponiendo sus vistas financieras y las reformas que piensa introducir en el sistema tributario. Dijo que era necesaria una gestion prudente y severa de los recursos del país. Abogó por el impuesto sobre las rentas, las herencias y la modificacion de los impuestos sobre las puertas y ventanas y sobre las bebidas alcohólicas. Manifestó la mayor confianza en la capacidad financiera de la Francia y aseguró que con las reformas que iban á proponerse el presupuesto quedaría completamente nivelado.

El discurso fué muy aplaudido.

LONDRES, 19—En Blackburn y Hull han ocurrido tres defunciones de cólera.

En esta ciudad se ha producido tambien un caso.

HAMBURGO, 19—Ha habido aquí cuatro casos nuevos y una defuncion de cólera. Se ha prohibido la venta de frutas. El calor es muy fuerte.

BELFAST, 19—Hace mucho tiempo que no se tienen noticias del vapor *Horlnead*, que salió para Baltimore. Témese que se haya perdido.

BERLIN, El *Berliner Tageblatt* dice que razones políticas exigen que los Bancos de Inglaterra y Alemania mantengan el crédito de Italia, y en caso necesario, la ayuden á mejorar su situacion económica para contrarrestar los efectos de la hostilidad de que es objeto por parte de Francia.

ROMA, 19—El señor Crispi ha sido nombrado presidente de la nueva sociedad de educacion popular militar.

MADRID, 19—El papa será padrino del rey-niño en la ceremonia de la confirmacion, que tendrá lugar en breve en Covadonga.

ROSENBERG, 19—El dueño del teatro de esta ciudad suicidóse en compañía de dos queridas, una italiana y otra francesa.

La tragedia ha impresionado vivamente á la poblacion y es objeto de vivos comentarios.

WASHINGTON, 19—El señor James Vanalen ha sido nombrado embajador de los Estados Unidos en Italia.

NUEVA ORLEANS, 19—Los negros se han reunido en el campo asumiendo una actitud de rebelion. Parapetados detrás de un parapeto amenazan tirar sobre los blancos que se presenten para sujetarlos.

WASHINGTON, 19—Los Estados Unidos van á adoptar oficialmente el sistema métrico decimal.

LONDRES, 19—En una fonda del barrio de Whitechapel ha habido esta madrugada un gran incendio que ha destruido rápidamente el edificio, sin que los bomberos, que acudieron inmediatamente, pudieran contenerlo. Cinco personas perecieron entre las llamas.

PARIS, 19—La prensa francesa recibió telegramas de veintiun diarios de San Petersburgo, dándole las gracias por la actitud observada contra el socialista Vaillant, quien es el único socialista que ha protestado contra la recepcion de los marinos rusos y calificado de adulacion al czarismo las fiestas y manifestaciones que se preparan en su honor.

LONDRES, 19—Los mineros huelguistas se inclinan á volver al trabajo con los antiguos jornales. Sin embargo, muchos que se resisten, persisten en continuar la huelga.

SAN PETERSBURGO, 19—La *Novoie Vremya* dice que el ministro de Hacienda, señor Withe, no ha recibido ninguna peticion de productores rusos solicitando que se hiciera cesar la guerra de tarifas con Alemania.

La *Novoie* afirma que los efectos de la guerra de aduanas son menos sensibles para la Rusia de lo que se temia, y que nada obliga á apresurarse á concluir un acuerdo si la Alemania no hace las concesiones reclamadas por Rusia.

VARSOVIA, 19—Ha habido un descarrilamiento en la línea férrea de Libau á Roung, resultando 10 muertos y algunos heridos.

LONDRES, 19—Comunican de Capetown que Lobengula, rey de los matabeles, avanza nuevamente. Han salido voluntarios ingleses para batirlo.

BRUSELAS, 19—El cólera se ha propagado rápidamente entre los mineros de Charleroi. En las últimas 24 horas ha habido 31 casos y 8 defunciones.

Se teme que la epidemia haga allí numerosas víctimas.

MADRID, 19—El ministro de Hacienda, señor Gamazo, ha prometido atenuar los impuestos que resulten mas gravosos para las clases populares, si continúa el aumento que vienen experimentando las rentas, que le permitiria prescindir de una parte de los recursos pedidos para la nivelacion de los presupuestos.

BEAUVAIS, 19—El general Loizillon, ministro de la Guerra, ha dado aquí un banquete á los attachés militares que asisten á las maniobras.

El 2.° y 3.er cuerpo de ejército que toman parte en las maniobras, tendrán mañana ó pasado un encuentro entre Magny y Gisors.

El presidente Carnot llegará el sábado y el domingo tendrá lugar en su presencia el desfile de todas las fuerzas que han tomado parte en las maniobras, y que ascienden á 26.000 hombres.

El desfile tendrá lugar en la llanura de Tillé á seis kilómetros de esta localidad.

STOKOLMO, 19—La prensa sueca niega completamente la entrada de Suecia en la triple alianza.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 21 (11.40 p. m.)—Todas las noticias políticas que aparecen en los diarios de hoy son las que trasmitiles anoche. Hoy aparecerá el decreto nombrando al doctor Lucio Lopez interventor de La Plata.

Llevará como secretarios á Enrique Navarro Viola, Ramon Santamarina y Torres Agüero.

—La cámara de diputados no reunióse por falta de *quorum*.

—Hoy partirá para Mendoza el general Arredondo á ponerse al frente de las fuerzas nacionales y el general Levalle para Córdoba con el mismo objeto.

—El directorio del Banco Hipotecario de la provincia presentó renuncia en masa.

—En La Plata la atencion pública está fijada en el nuevo interventor, cuya llegada se espera desesperadamente á fin de deducir de sus primeros actos la nueva marcha política que acordó el gabinete nacional.

La comision compuesta de profesores del instituto libre de enseñanza, expidióse en el proyecto y plan de estudios.

Para atemperarse á la organizacion oficial de estudios en los colegios nacionales la comision dividió las materias del plan en cinco años, pero créese necesario seis años.

Inauguróse anoche el palacio de fierro de los señores Staud y compañía, sucesores de Maltmann, en la calle Piedad.

Es el monumento mas grandioso y primero del país.

El edificio consta de seis pisos, sobre el nivel de la calle cinco y otro debajo, ocupando una altura de 32 metros.

El estilo no obedece á órden arquitectónico dado; pero es sobrio en adornos, sencillo y elegante.

Todo es de fierro. Solamente las paredes divisorias laterales son de material, de un metro de espesor.

—Los diarios del Rosario traen detalles del incendio de los antiguos depósitos de cereales. El fuego se inició en la torre, que derrumbóse sin producir desgracias.

El edificio era una propiedad moderna, arrendado á Ernesto Klors.

Los depósitos estaban llenos de cereales. Nada sábese sobre el orígen del incendio. Destruyóse completamente la torre donde se encontraban los elevadores.

Destruyóse tambien el depósito de maquinaria. No se pueden apreciar exactamente las pérdidas, suponiéndose que sea la maquinaria lo de mas consideracion.

—La comision constituyente de diputados encargada de reformar la constitucion, acaba de sancionar el capítulo referente al sistema de educacion comun.

Las bases fundamentales son: 1.° Educacion comun gratuita obligatoria. 2.° Escuela primaria que tiene por único objeto favorecer y dirigir gradual y simultaneamente el desarrollo moral, intelectual y físico del niño. 3.° en cada distrito habrá una escuela pública que funcionará 6 meses en el año.

—José Ledesma presentó renuncia de miembro de la Direccion de Ferrocarriles Nacionales. A Alejo Nevares nombrósele asesor de la misma Direccion.

—Llegó del Paraguay el doctor Justo Piñero.

—El aniversario del 20 de Setiembre conmemorado por los italianos, pasó con toda tranquilidad.

En el Politeama la concurrencia fué numerosa, siendo los discursos muy aplaudidos.

—Telegrama de Santiago del Estero dice que la partida revolucionaria de Tucuman salió para allí en tren expreso, llegando á la Estacion Suarez.

Allí escapósele un tiro al jefe, quedando muerto.

Créese que esas fuerzas van con el propósito de convulsionar aquella provincia.

El Gobierno de Santiago toma precauciones para impedir la invasion.

—En el tren de las 12 parte para la Plata el doctor Lopez, nombrado interventor.

—Ayer, desde temprano hasta entrada la noche, trabajaron activamente el presidente y sus ministros, en acuerdo, reuniéndose nuevamente hasta la una de la madrugada.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 21—Reina alarma en Santiago del Estero, pues témese una invasion de las fuerzas revolucionarias de Tucuman. El gobierno adopta medidas.

—En Córdoba anúnciase un próximo estallido revolucionario. De conformidad con las órdenes del ministro del Interior, llamóse bajo las armas á la guardia nacional de dicha provincia. Hay ansiedad por conocer las noticias del Norte.

—El interventor Llerena regresó de Santa Fé.

—Ocurrió en los graneros cerca del Rosario, un violento incendio. Las pérdidas avalúanse en 50.000 pesos. Estaba asegurado el trigo depositado. Del edificio incendiado, gran parte fué salvado.

—El ex-gobernador santafecino Francisco Mazza, falleció repentinamente ayer en el Rosario mientras almorzaba en casa del amigo Juan José Beneges.

—El gobierno ha decidido un riguroso estado de sitio.

—Un comisario de policía recorrió ayer las imprentas de los diarios, recordándoles que prohíbese dar noticias de carácter político sin permiso del ministro del Interior, y dar noticias de carácter militar sin permiso del ministro de la Guerra. En caso contrario, procederáse á la clausura.

—Olivera regresará á la capital acompañado de sus secretarios Areco y Martinez.

No hablará inmediatamente sobre el motivo de la renuncia. Harálo mas adelante extensamente.

—La Plata está muy agitada.

Lucio Lopez estará allí á medio dia.

—El presidente Chas y todos los miembros del directorio del Banco Hipotecario de la Provincia renunciaron.

—Iniciáronse trabajos para levantar la candidatura de Olivera para la futura gobernacion.

—Manuel Fernandez Oro, renunció la Jefatura de Policía platense.

—Las fiestas italianas, fueron muy animadas aquí y en las ciudades del interior. Hubo embanderamiento nutrido, especialmente en la Boca.

La fiesta en el Politeama, fué imponente.

Los señores Atilio Boraschi, Martinelli y Ciacchi, pronunciaron espléndidos discursos. En los demas teatros gran concurrencia.

Los ministros y el presidente estuvieron en acuerdo hasta la 1 a. m.

—Un tren con tropas llegará mañana temprano á Tucuman.

Con el doctor Pellegrini y Bosch, partieron los batallones 9.° y 10.° de infantería, un batallon de ingenieros, una batería del 2.° de artillería y el escuadron 7.° de caballería. Total 1.400 hombres.

El batallon sublevado en Tucuman consta de 380 plazas.

—El general Enrique Godoy irá hoy á Mendoza y á San Juan.

—Con el doctor Pellegrini partió su secretario Eugenio Abella.

BUENOS AIRES, 21 (11 a. m.)—Los señores Delfor Del Valle, Hipólito Irigoyen, Teodoro García, coronel Figueroa y el teniente Hernello, han sido arrestados.

Otras prisiones dícese inminentes.

Los cabecillas radicales vigilados.

Los arrestados han sido conducidos á bordo de *La Argentina*.

BUENOS AIRES, 21 (1 p. m.)—Fueron tambien arrestados y enviados á bordo el doctor Crotto, Adolfo Saldías, capitan Espinosa, F. Ragneli, Martin Torino, Daniel Navarro, y el doctor Arraga.

La lista confeccionada por el gobierno comprende unos cuarenta mas, que serán aprehendidos de un momento á otro.

Leandro Alem gozando de las inmunidades de senador no será molestado, ni Bernardo Irigoyen.

—Anoche efectuóse en la casa de Marcelino Ugarte una reunion numerosa de los ex-adictos al gobierno, para decidir pedir la renuncia del presidente Saenz Peña, amenazándolo con juicio político en caso de que persista en el camino iniciado.

—Continúa rigurosísima interdiccion en los diarios para dar noticias.

BUENOS AIRES, 21 (1.30 p. m.)—Reina gran espectativa. Esta tarde es probable que el Ejecutivo envie al Congreso un mensaje acompañado del pedido de intervencion que le dirigió el gobernador de Tucuman, señor García. Difícil prever el resultado.

—Lucio López llegó á La Plata. Olivera regresó.

Tomas Torres Agüero desempeñará la cartera de gobierno, Navarro Viola la de obras públicas y Ramon Santamaría la de Hacienda.

—El Senado está citado para hoy en sesion pública.

—En Catamarca señálanse frecuentes asaltos nocturnos.

Comerciales

LONDRES, 21 (12.48 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 32.25.

BUENOS AIRES, 21—Oro, al contado, 357.80. Muelle Catalinas, al contado, 7.10. Salen *Eolo* y *Comercio*.

MENUDENCIAS

Entre los vecinos del dique Mauá es objeto de comentarios el hecho de que, desde anoche, nuestra policía ejerce inusitada vigilancia respecto á dicho establecimiento, en el cual se halla alojado el acorazado brasilero *Tiradentes*.

Puede ser que se trate de cavilaciones de barrio, fomentadas por el *imbroglio* contagioso cuyo teatro es la bahía de Rio Janeiro; pero indudablemente la realidad visible y palpable dá pábulo á la curiosidad vecinal, que en especiales circunstancias todo lo abulta y todo lo resuelve á su manera.

Nos resistimos á suponer que se temiera la evasion del *Tiradentes* por los alambres telegráficos, ó navegando en tierra como nuestra anfibia cañonera *General Rivera*.

Se hablaba de arrestos á bordo, y se ha notado que los tripulantes están sujetos á la mayor rigidez disciplinaria.

∴

Parece mentira, pero no lo es.

¡La República Oriental del Uruguay dando ejemplo de paz y de cordura en *South America*!

Nuestros vecinos se divierten en estruendosas revoluciones armadas, y aun parece que les va gustando la agitada vida de *perruque blonde et collet noir*.

Procuremos nosotros que los apetitos desordenados no nos traigan *una farrita* casera en el problema presidencial.

¡Ojo! muchísimo ojo, egregios compatriotas y amados oyentes míos!...

∴

Fénix se ha devanado los sesos pretendiendo comprender las ventajas que, en el servicio público, sin duda alguna existen en el cambio de pito impuesto á los guardias civiles.

El instrumento suprimido, el reemplazante en sus efectos al silbido compadron que obtenian los serenos metiéndose los dedos en la boca y soplando con fuerza, no era inferior en sonoridad ni alcance al pito recientemente adoptado,—lúgubre, tan lúgubra que serviria para acompañar un *yaraví* quichua.

¿Cuestion musical...?

Pues que la estudie y resuelva el conservatorio La Lira.

∴

En estos párrafos de *La Nacion* puede echarse de menos todo lo que se quiera,—excepto pintoresca originalidad de forma y tremenda fuerza de lógica:

«La política hoy es asunto del dia.—Ahora el trabajo hasta fines de Noviembre corresponde á los clubs colorados, pues representan la mayoría del país, por el gran número de ciudadanos inscriptos en los Registro Cívicos.

«Los candidatos—las elecciones—constituyen el asunto del dia.

«El partido colorado llevará á las bancas legislativas á hombres que merezcan su confianza.

«La eleccion de Presidente el 1.° de Marzo próximo es asunto sério.—No basta ser candidato, sino que es menester reunir todas las *condiciones* necesarias para poder ser electo.»

Ni al mismísimo diablo le hubiera ocurrido que la eleccion de *tata* no es moco de pavo.

Y, fíjense ustedes en el inmenso alcance político electoral de aqueste párrafo, textual:

« No basta ser candidato, sino que es menester reunir todas las *condiciones* necesarias para poder ser electo.»

¿Lo dirá por el general Tajes?

¿Lo dirá por el ministro de Gobierno señor Bauzá?

¿Lo dirá por el doctor Miguel Herrera y Obes?

¿Lo dirá por el doctor Ellauri?

¿Lo dirá por el general Perez?

Lo dirá....

He ahí el misterio, que ha de cesar cuando se destape el tarro.

¡Que vengan, que vengan sin demora los insignes Calino y Pero Grullo!....

Fénix.

NOTICIAS GENERALES

Revolucion de Rio Grande—*La Tribuna* ha recibido los siguientes despachos ayer y hoy:

San Eugenio, Setiembre 20—Despues del tiroteo habido esta mañana, en el cual han muerto seis castilhistas y dos federales, estos últimos se situaron á una distancia de cincuenta cuadras y desde allí mandaron intimacion á Alem Castro.

Este contestó que no aceptaba la intimacion y que resistiria hasta el último momento.

Los federales amenazaron llevar la carga á las dos de la tarde, pero se limitaron á hacer unos pocos disparos.

Durante toda la tarde las fuerzas castilhistas se ocuparon de acorralar caballos y vacas, sosteniéndose en línea de batalla y contestando á las descargas que se les hacian.

Dícese que esta noche ó mañana se hará un ataque decisivo.

Difícilmente se consiguen noticias detalladas, á causa de estar los puertos cerrados y no tener comunicacion rápida. *El corresponsal especial.*

San Eugenio, Setiembre 21—Juca Tigre, único jefe de los seiscientos hombres que sitiaron á Bautista, como anunciéles, retiróse esta noche pasada de sus posiciones.

Parece que esta decision del jefe federal tiene por causa el haber llegado á su conocimiento que venia mucha gente en proteccion de la plaza á las órdenes de Pinheiro Machado, Isidoro Fernandez y del general Lima.

Supónese tambien que estos jefes se encuentren con Salgado y Saraiva, que deben estar á la fecha muy cerca de este punto.

En caso que así fuera, cada jefe reunirá toda la gente que pueda para dar una batalla decisiva.

Juca Trigre logró sacar de Bautista doscientos caballos, veinte fusiles Mauser y dos ó tres prisioneros.

Los soldados que defendian la plaza, no abandonaron la línea sino despues que se retiraron los sitiadores.

Observé que los castilhistas trataban de atraer hacia unos corrales de piedra, donde habia alguna gente oculta, á los federales y que éstos á su vez pretendian excitar al enemigo para que saliera fuera de las trincheras; pero ni unos ni otros consiguieron su objeto, manteniéndose ambos en actitud prudente.

Como ya les he dicho, Alem Castro es el jefe de la plaza y Juca Tigre de la gente que está en el campo.

El coronel Paulino Chagas Pereira, acompañado de los oficiales Julio Canarin, Julio Azambuja y Delecarliense Maya, partieron en tren con destino á Rio Janeiro, con el objeto de ingresar en las fuerzas que están á las órdenes de la escuadra sublevada—*El corresponsal especial.*

El asunto Belen—Resolucion dictada por el Tribunal de Apelaciones de segundo turno en el sumario instruido al general don Francisco Belen (padre), y don Francisco Belen (hijo):

Vistos: Considerando que las injurias ó el desacato de los militares á la pública autoridad no es una *infraccion comun*, sino un delito contra la disciplina que interesa al honor del ejército y al órden militar del Estado.

Considerando que los particulares no pueden cometer delitos contra la disciplina, no revistiendo el mero desacato de un simple ciudadano contra la policía, la gravedad social y legal de la injuria á mano armada, llevada á efecto por cualquier oficial del ejército, y mas importante aún tratándose de un general de la República.

Considerando: Que si no es infraccion comun el desacato de un militar, que la ley penal ordinaria no se ha preocupado de establecer al tratar de la injuria una penalidad mayor por razon de la calidad de militar del injuriante, como corresponderia aun con arreglo al criterio menos exigente; y esta reserva de la ley comun importa establecer implícitamente que es á la jurisdiccion militar á quien corresponde conocer en los juicios sobre injurias llevadas por militares contra determinadas personas.

Considerando que con arreglo al artículo 1027 del Código Militar, los militares no pueden injuriar á sus superiores, á sus ascendientes, á los sacerdotes y á las personas erigidas en dignidad sin cometer delito militar sometido al rigor de las leyes relativas.

Considerando que la policía es una de las primeras dignidades de la República, representando cada agente de ella en su voz y su accion como el *Policeman* en Inglaterra, el *Sergent de Ville* en Francia, el *Guardia Civil* en España, etc., la suprema cia de la autoridad nacional.

Por estos fundamentos: Se confirma el auto y devuélvanse.—Publíquese.—*Diaz—Alvarez*, discorde.—*Piera.*—Setiembre 20 de 1893.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

1612	$ 20000	11453	$ 100
1300	" 2000	6192	" 100
4181	" 500	3153	" 100
6077	" 500	3229	" 100
11624	" 200	6644	" 100
1745	" 200	9000	" 100
10920	" 200	5901	" 100
3485	" 200	8183	" 100
8069	" 100	4076	" 100
7721	" 100	8[illegible]	" 100
6595	" 100	8562	" 100

APROXIMACIONES

1611	$ 500	1613	$ 500

Ropas en las azoteas—La Direccion de salubridad ha solicitado de la Jefatura se dé cumplimiento á la ordenanza que multa con cuatro pesos á toda persona que tienda ropa en las azoteas.

En consecuencia los comisarios policiales han aplicado en los dias de anteayer y ayer varias multas.

Noticia marítima—El vapor italiano *Sirio*, procedente de Génova, pasó por Las Palmas el 21 del corriente, con destino á este puerto.

Sociedad Tiro y Gimnasio Montevideano—Mañana á las ocho de la noche se efectuarán en los salones de la próspera Sociedad Tiro y Gimnasio Montevideano, varios asaltos de sable, florete y palo, turnándose conocidos maestros con los aventajados discípulos de dicha sociedad.

Alrededor del «Tiradentes»—Anoche presentóse de una manera imprevista en la comisaría de la 3.ª seccion el jefe político coronel Abella, ordenando al comisario que hiciera formar el piquete de reten para salir á la calle armado de Remington.

La fuerza se encontraba dispuesta cuando el jefe político revocó por teléfono la órden, mandando que permaneciera vestida la gente, pronta para formar al primer aviso.

Se ordenó mandar al dique Mauá seis guardias civiles armados de machete, con encargo de vigilar y órdenes reservadas segun dice un colega.

La órden se relaciona con ocurrencias del *Tiradentes*.

No se ha podido traslucir lo ocurrido en ese buque. Las guardias permanecen en el dique.

Defunciones—Inscriptas hasta las dos de la tarde:

Rufina Velazquez, argentina, 80 años, viuda, calle Cerro Largo núm. 75.

Charlotte Cristina Mac-Callum de Ramsay, inglesa, 45 años, casada, calle Durazno núm. 323.

Estado del tiempo—Segun nos comunica la oficina central del Telégrafo Oriental, reina buen tiempo en todo el Este, Oeste y Nordeste de la República.

Servicio telegráfico expedito para el interior y exterior.

El escribano Bernat y Fernandez—Montevideo, Setiembre 13 de 1893. Vistos: En segunda instancia la causa seguida de oficio á Manuel Bernat y Fernandez y Silvio Pizzo y Posso, por imputacion del delito de falsificacion, venida en apelacion por la que dedujo el señor fiscal contra la sentencia de f. 186 dictada por el señor juez letrado del Crímen de primer turno;

Considerando: Que el veredicto del jurado se ajusta á las resultancias del proceso en cuanto se establece que la participacion del escribano Bernat no está caracterizada como intervencion dolosa;

Considerando: Que las presunciones que existen respecto de Bernat no son graves, segun el sentido de la ley, y en consecuencia no existe mérito para aplicar á aquel enjuiciado pena alguna;

Considerando: no obstante, la prision de Bernat fué decretada correctamente por la naturaleza del juicio, siendo errónea la declaracion del inferior respecto del agravio que ha supuesto existir á la libertad personal del prevenido.

Por estos fundamentos: se confirma la sentencia apelada, declarándose que hubo mérito perfectamente legal para la prision de Bernat; devuélvanse—*Diaz—Alvarez—Piera.*

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia.—Juzgado del Crímen de 2.° turno.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—Al Exmo. Tribunal Superior de Justicia Pleno.—Exmo. señor:—En la causa seguida contra Manuel Bernat y Fernandez y otros, por imputacion de falsificacion, en la que por resolucion de V. E. fué suspendido en el ejercicio de las funciones de escribano público dicho Bernat,—tengo el honor de comunicar á V. E. que por sentencias ejecutoriadas de primera y segunda instancia, ha sido absuelto de culpa y pena el precitado Manuel Bernat, lo que tengo á bien participar á V. E. á los fines que haya lugar por derecho.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Jorge H. Ballestero.*

En mérito de lo expuesto por el señor juez de la causa en el presente oficio, levántase la suspension que le fué impuesta al escribano don Manuel Bernat. Comuníquese y publíquese.—*Vilaza—Salvañack—Alvarez Piera—Vasquez.*

El Tribunal Pleno, en acuerdo general así lo mandó y firmó en Montevideo, á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos noventa y tres; doy fé.—*Adrian Castro*, secretario.

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia—Por resolucion del Tribunal Pleno, dictada en acuerdo fecha 19 del corriente, se ha levantado la suspension impuesta al escribano público don Manuel Bernat, en virtud de haber sido absuelto de culpa y pena por las sentencias recaidas en la causa que se le siguió por imputacion de falsificacion; quedando en consecuencia rehabilitado para el ejercicio de la profesion.—Montevideo, Setiembre 20 de 1893.—*Adrian Castro*, secretario.

El sistema métrico decimal—El Centro Comercial de Productos del País ha distribuido la siguiente circular:

Montevideo, Setiembre de 1893.—Señor: Deseando la Comision Directiva de este Centro poner en vigencia el art. 34 de sus estatutos que dice: «Desde la promulgacion y aprobacion de estos estatutos, todos los socios del Centro se comprometen á observar el sistema métrico decimal,» se suplica á usted se sirva asistir á la asamblea general que con este motivo tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 3 p. m.

Al mismo tiempo y aprovechando la asamblea antes citada, se ha de tratar de los precios á establecerse por las bolsas vacías de lana durante la nueva zafra de 1893 á 1894.

Esperando se dignará usted prestar su valioso concurso y autorizada opinion al respecto, tiene esta comision el honor de reiterar á usted su mayor consideracion.

De usted afectísimo y S. S.—*El secretario.*

Plaza Constitucion—La Junta, por indicacion del vocal señor Egaña, resolvió dirijirse á la empresa de luz eléctrica con el fin de contratar la colocacion de ella en la plaza Constitucion.

Plata en barras Dice un colega:

«En el vapor *Orcana* llegado ayer á nuestro puerto, han venido de Chile ciento diez y seis barras de plata consignadas á la casa de Tornquist.

Parece que los representantes de esa casa en Montevideo ignoraban la remesa, y telegrafiaron á Buenos Aires preguntando si debian ó no hacerse cargo de ella.

La casa de Buenos Aires estaba en la misma incertidumbre, pero con todo, dió órden de hacer conducir las 116 barras hasta aquella ciudad.

Se presume fundadamente que esta plata está destinada á la acuñacion del nuevo millon de pesos que nuestro gobierno ha contratado y se cree que esta operacion ha sido tan reservada, que ni siquiera era conocida por el personal superior de la misma casa que habia intervenido en el asunto.

Es muy razonable pensar que una consignacion de plata tan importante, no ha sido hecha sin prevía autorizacion y destino.»

Movimiento escolar—NOTA DE PÉSAME—Montevideo, Setiembre 18 de 1893.—Señorita Joaquina Martinez, maestra de la escuela rural núm. 3 de Chacras (Departamento de Artigas):

Informado por comunicaciones del señor inspector de Escuelas de ese departamento, del fallecimiento de su señora madre, así como de las terribles circunstancias que rodearon tan luctuoso suceso cumplo con el deber de manifestar á Vd. mis sentimientos de condolencia, haciendo mis votos mas sinceros por que pueda Vd. sobrellevar con resignacion el rudo golpe que le aflije en los actuales momentos.

Saluda á usted con toda consideracion.—*Urbano Chucarro*, inspector nacional.

PRACTICANTES NOMBRADAS—La Comision de Instruccion Primaria de Montevideo, ha nombrado á las señoritas siguientes para desempeñar el cargo de practicantes en las escuelas que á continuacion se detallan:

Juana Villagran para la rural núm. 19.

Elena Horne para la de 2.° grado núm. 19.

Cora Ruiz de Zorrilla para la de 2.° grado núm. 31

Raquel Acevedo para la de 2.° grado núm. 7.

Todas estas señoritas harán la práctica requerida en los establecimientos de la referencia, para optar al título de maestras nacionales.

LICENCIAS CONCEDIDAS—La Comision de Instruccion Primaria de Montevideo, ha concedido ocho dias de licencia al ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 23, señor Francisco M. Vazquez y 10 á la señorita María Gayo, ayudante de la escuela graduada núm. 1.

SESION—Hoy á las 4 de la tarde celebra sesion la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

VISITA ESCOLAR—El señor inspector nacional de I. Pública, don Urbano Chucarro, ha visitado las Escuelas de 1er. grado Rural núm. 19 que dirije la señorita Carlota Lebrun y la de 2.° grado núm. 7 que está bajo la direccion de la señora Luisa Achinelli de Cotelo.

En estos dias visitará el señor Chucarro otros establecimientos de enseñanza con objeto de proceder á su inspeccion é imponerse de las necesidades de los mismos.

LECCION DE CANTO—Hoy á las ocho de la noche dará la leccion de canto en el salon del Museo y Biblioteca Pedagógico, el señor Inspector don José H. Figueira que habia suspendido el curso empezado hace unos meses por enfermedad del mismo.

SESION—Mañana á las 3 de la tarde celebrará sesion la Direccion General de Instruccion Pública, para ocuparse del despacho de los asuntos que están á su consideracion.

EXAMEN TEÓRICO—Mañana á las 8 1/2 de la noche tiene lugar en el salon de actos públicos del Museo y Biblioteca Pedagógicos, el exámen teórico que para optar al título de maestra de 1er. grado nacional rendirá la señorita Herminia Frigerio.

Presidirá el exámen un miembro de la Direccion General de Instruccion Pública.

EXÁMEN PRÁCTICO—En la escuela de segundo grado número 10 que dirije la señora Teresa S. de Calvet, tendrá lugar mañana la parte práctica del exámen que para optar el título de maestra de segundo grado nacional rendirá la señorita Antonia Nuñez.

Presidirá el exámen un vocal de la Direccion General de Instruccion Pública.

DIEZ MIL PESOS—La Tesorería General de Instruccion Pública ha recibido de la General del Estado, la suma de 10 000 pesos á cuenta del presupuesto escolar del mes de Mayo último, con cuya cantidad se ha dado principio al pago del personal enseñante de las escuelas públicas de esta capital.

DERECHOS DE ABASTO—La Direccion General de Instruccion Pública ha elevado al ministerio de Fomento debidamente informados, los antecedentes relativos á la solicitud de la Jefatura Política de Treinta y Tres, pidiendo se le exonere del pago de los derechos de abasto por los animales que se carnean para consumo de la compañía urbana de dicha villa.

El mayor Miranda—Ha sido nombrado práctico mayor de la Armada el antiguo y experimentado marino, teniente de navío, señor José A. Miranda.

El mayor Miranda, que es actualmente el decano de nuestros marinos, tiene una larga foja de importantes servicios, que data del año 1843, en que formó parte de los ejércitos en campaña durante la guerra grande, á las órdenes de los generales Rivera y Aguiar, del coronel Silva y del comandante Pato. El viejo marino participó en aquel entonces de las victorias y de los desastres del fundador del partido colorado, así como de las amarguras de la emigracion.

Durante los años que transcurrieron desde la terminacion de la Guerra Grande hasta la de Flores, el mayor Miranda se dedicó á la marina mercante, donde adquirió los vastos conocimientos que tiene de nuestras costas, las del Brasil y de la República Argentina, y que lo colocan en primera línea entre los marinos del Rio de la Plata.

Despues de la revolucion del general Flores, pasó á prestar sus servicios en la marina de guerra nacional, habiendo desempeñado en los últimos veinticinco años el mando de todos los buques de guerra que ha tenido la nacion.

Ultimamente ocupaba el puesto de piloto de la cañonera *General Rivera*, y habiendo sido suprimida esta plaza por razones de economía ha sido agregado á la Comandancia de Marina como práctico mayor de la Armada.

Los méritos del mayor Miranda, el olvido en que se le ha tenido en estos últimos años,—aunque no cuando en circunstancias difíciles ha habido necesidad de sus servicios,—la lealtad y honradez que constituyen el rasgo saliente de su carácter, le hacen acreedor al justo premio con que la Patria recompensa á sus buenos servidores, y es de desear que se le tenga presente entre éstos hoy que acaban de concederse varios ascensos en la armada nacional.

Proceder así, darle un ascenso que le permitiera retirarse á descansar, sería un acto que mereceria general aprobacion por el doble motivo de los muchos y buenos servicios prestados por el mayor Miranda y de que se halla en edad muy avanzada,—y por fuerte y vigoroso que haya sido, á los 73 años debe sentir el quebranto físico, que es consecuencia forzosa de esas rudas tareas del mar.—(*El Ejército Uruguayo.*)

Un músico del 3.°—Melo, 18—Falleció el miércoles el sargento Luis Sosa, perteneciente al 3.° de caballería destacado en la localidad.

El sargento Sosa prestaba servicios en la banda de música de ese cuerpo, de la que era uno de sus mejores elementos.

Por ser uno de los soldados que formó el plantel de aquel regimiento, en el que ingresó en el año 1881, hallándose en esta villa, así como por su conducta intachable, se habia hecho acreedor al aprecio de sus jefes y oficiales, que han sentido sobre manera su muerte acaecida á consecuencia de aneurisma.

Su entierro fué concurrido por la tropa marcada por las ordenanzas y por todos los oficiales del 3.° que se encuentran en esta localidad.

El coronel Martinez, que se halla en Artigas, ha telegrafiado expresando su sentimiento por la muerte de tan meritorio soldado.

Dicen que dicen—Copiamos de *El Comercio* de Fray-Bentos:

Anoche pasó por nuestro puerto, en el vapor *Rivadavia*, con destino á Montevideo, un hermano del coronel Salgado, que va á aquella capital con el fin de conferenciar con el señor Silveira Martins.

Persona que ha hablado con dicho personaje, dice que éste asegura que la revolucion riograndense cuenta actualmente con mas de 6.000 hombres en pié de guerra, y que la sublevacion de la escuadra en Rio Janeiro ha infundido gran entusiasmo y mayores esperanzas en las revolucionarias.

Policía—En la calle Reconquista entre Alzaibar y Colon se trabaron en pelea ayer tarde, á trompadas, dos individuos, que despues hicieron uso de sus armas, sacando uno de ellos una pistola y el otro un cuchillo.

—En la calle Maldonado entre Rio Negro y Dayman, chocaron ayer violentamente dos carros dirijidos respectivamente por los individuos Serafin Casales y Leonardo Bugerti.

El hecho fué casual, segun lo manifiestan los referidos carreros, y ambos vehículos resultaron con desperfectos de poca importancia.

—Ayer tarde el guardia civil de la seccion 2.ª de faccion en la calle Ituzaingó, á poca distancia de la casa señalada con el número 197 notó que salia humo y llamas de la chimenea y sospechando que hubiera incendio hizo oir la señal convenida, acudiendo momentos despues el comisario Islas con parte del personal á su mando.

El fuego habíase iniciado en la chimenea de la cocina, á causa de haberse inflamado el hollin y fué sofocado á los pocos momentos sin mayores dificultades.

En dicha casa habita el señor don Juan A. Perelló.

—Transitaba esta mañana por la Plaza Independencia en completo estado de ebriedad el individuo Estanislao Bonilla, teniendo la desgracia de caer al suelo, sufriendo una pequeña herida en la cabeza al chocar contra uno de los bancos de hierro.

Declaracion—Prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Setiembre 20 de 1893.—Con esta fecha se presentó el patron de la balandra nacional *Iberia* y declaró: que el dia 12 de este mes salió de la boca del rio del Rosario Oriental con un cargamento de harina y trigo consignado á varios.

Encontrándose el mismo dia distante 5 ó 6 millas de la referida boca, le sobrevino un fuerte viento del S. E. con gruesas marejadas que hicieron trabajar el buque, viéndose obligado á fondear las 2 ancias y permaneciendo unas 12 horas fondeado y como el viento y marejadas continuaban prévia deliberacion arribó al puerto del Sauce, permaneciendo en dicho puerto hasta el dia 19 á las 3 a. m., haciéndose á la vela para este puerto y llegando el mismo dia á las 6. p. m.

Por lo expuesto y en salvaguardia de sus intereses y los de sus representados viene con la presente á formular la mas amplia protesta, contra quien en derecho corresponda por las averías que puedan resultar en la carga, debiéndose este caso atribuirse á fuerza mayor y riesgo de la navegacion, reservándose el derecho de ampliar la presente en la forma que corresponda á derecho.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—*Félix Gorgellon—S. M. Borges*, jefe de punto.

Teatros—Elegantemente engalanado con banderas entrelazadas y festones estaba anoche el Nuevo Politeama, ocupado por un gran número de espectadores, en su mayor parte italianos, poseídos del mas vivo entusiasmo patriótico, del que dieron muestras escuchando con recogimiento los himnos y *La Campana del Capitolio* cantada por la sociedad coral Lega Lombarda y aplaudiéndolos en seguida con replicadas salvas de aplausos.

La Forza del destino, de Verdi, fué bien ejecutada, siendo muy aplaudidas las señoras De Marzi y Tancioni y los señores Elies, Checchini, Cavicchi y Resplendino y el maestro Logheder, director de la orquesta.

El maestro Logheder dará el sábado su beneficio con dos actos del *Faust* de Gounod, el baile *Locura de amor*, del beneficiado, y *Cavalleria Rusticana*. El programa es, como se vé, muy atrayente y no cabe duda que llamará al Nuevo Politeama una numerosa concurrencia.

∴

Estrenóse anoche con buen éxito, en Solís, el barítono señor Florit y dió en *Marina*, un buen *Roque*, siendo satisfactoriamente acompañado por sus colegas.

Mr. Casthor fué aplaudido como en las noches anteriores.

El dúo de la Africana puso fin al espectáculo.

Esta noche se dá la conocida zarzuela *La gatita ciega*, repitiéndose en seguida las transformaciones de Mr. Casthor y *El dúo de la Africana*.—*Delta.*

Niña quemada—Ocurrió ayer una lamentable desgracia. Una niña llamada Rosa Sodreque estaba jugando con una caja de fósforos tuvo la fatalidad de hacerlos inflamar.

Las llamas prendieron fuego á los vestidos de la chica, abrasándolos por completo y quemándole todo el cuerpo de una manera horrorosa, pues toda ella no es sino una sola llaga.

A pesar de los asiduos y prolijos cuidados que le han sido suministrados, el estado de la infeliz criatura es verdaderamente desesperante.

Adolfo Cibils—El señor Floro Cibils acaba de recibir la triste nueva del fallecimiento de su hermano Adolfo, que hace tiempo estaba radicado en la provincia de Santa Fé, teniendo á su cargo un establecimiento de campo.

ULTIMA HORA

Al cerrar el diario recibimos el siguiente despacho de uno de nuestros corresponsales en Buenos Aires, referente á los sucesos políticos que se desarrollan en la República Argentina y que al parecer revisten gravedad.

Buenos Aires, 21 á la 1 y 5 p. m.

A EL SIGLO:

Los asuntos políticos se complican seriamente y el desenlace creo no demorará. Se prohibe absolutamente publicar noticias políticas, siendo mas severa todavía la consigna para la trasmicion telegráfica á las provincias.

Circula insistente el rumor de haberse aprehendido esta madrugada á los señores Del Valle, Ferreira, Cortés, Saldías y otros cabecillas radicales, excepto Alem é Irigoyen. Agrégase que se encuentran en el departamento de policía.

Tambien se asegura haberse fusilado á dos oficiales de línea en el campamento de Santa Catalina, en Maldonado, por intentar sublevar las fuerzas de su mando.

—Parece confirmarse que Pellegrini, interventor en Tucuman, someterá al consejo de guerra á los oficiales del batallon 11.° sublevados y fusilará á los cabecillas sin mas trámite.

Todos estos rumores causan efecto desastroso en la opinion pública, que prevé que el gobierno actual no podrá permanecer muchos dias.

Se anuncian próximas revoluciones en Córdoba y Mendoza.

La policía notificó á los directores de diarios, por órden del presidente de la República, que está prohibido dar boletines y ediciones extraordinarias sin permiso especial de la policía; que los periódicos de la mañana podrán obtener noticias hasta las diez de la noche de la víspera y los de la tarde hasta las dos.

Al efecto podrán acudir diariamente al ministerio del Interior, donde se habilitará una oficina; que toda contravencion se reprimirá con la suspension del periódico durante el tiempo que falte para el vencimiento del estado de sitio.

—El Poder Ejecutivo enviará hoy al Congreso un mensaje acompañando el pedido de intervencion á Tucuman dirijido por el gobernador García.

Se tomará en consideracion sobre tablas.

Las opiniones están muy divididas.

Oro abrió 357.50 está id. contado é igual fin mes; Cédulas provinciales, 23.50; empréstito lotería, 57; catalinas, 7.10.

—Salen *Eolo* y *Comercio*.—*El corresponsal.*

Monstruo humano—Existe en Waveras Gs. (Estados Unidos) uno de los mas extraordinarios fenómenos que se han visto en el mundo: un niño cocodrilo.

Lo mas extraño es que tiene 14 años de edad, cuando ya es sabido que tales monstruosidades rara vez conservan la vida durante algunas horas.

Su cuerpo parece el de un cocodrilo, sopla, bufa y echa espuma por la boca, como aquel animal. No puede hablar ni moverse; cuando tiene hambre, pide alimentos por medio de gruñidos.

Tiene la cabeza larga y aplanada, y la boca provista de un número extraordinario de dientes; los brazos y las piernas tienen la misma forma que las extremidades de un cocodrilo. Es muy aficionado al agua, y en ella pasa la mayor parte del dia.

El monstruo fenómeno cuyo aspecto pone espanto en el que lo contempla, fué examinado hace algunos dias por todos los médicos de Waveras.

El nacimiento del monstruo fué explicado de esta manera:

Sus padres habitan á poca distancia de un rio de la Florida.

La madre estaba en cinta, y pasando un dia cerca del rio, vió en el agua dos cocodrilos que luchaban con furia horrible. La mujer espantada, quiso huir; pero el marido la obligó á presenciar la contienda hasta el final, en que uno de los saurios fué muerto por el otro.

Desde entonces la pobre mujer fué perseguida por el recuerdo de aquella lucha, y cuando llegó la hora, dió á luz un cocodrilo.

Correo de Europa Recorte de diarios europeos, cuyas fechas alcanzan hasta el 26 de Agosto próximo pasado:

¿Qué ha ocurrido en Seo de Urgel?

Cuando se tuvo noticia en Madrid de que se habia sostenido un vivo tiroteo entre las tropas de la guarnicion de la Seo de Urgel y una partida de hombres armados, que intentaba apoderarse de la fortaleza, el Gobierno, siguiendo su incomprensible é injustificable sistema de negar los hechos relativos á alteraciones del órden público y de quitarles importancia, dijo que el asunto era de poca monta, y faltó poco para que lo calificase de fantástico.

A pesar de esto, algunos dias despues *Almogávar Leridano* publicó una relacion del caso que dejaba muy mal parada la veracidad del Gobierno, y de la cual se desprendia que el suceso fué mas grave de lo que se creyó y se dijo.

Y ahora resulta que todavía fué mucho mas sério de cuanto dijo aquel periódico, á juzgar por el siguiente relato que desde Seo de Urgel envían á *El Imparcial*:

. . . .

Efectivamente, el dia 9 de los corrientes, á las ocho y media de la noche, se oyeron algunos tiros á los alrededores del fuerte avanzado llamado Torre de Solsona, á los cuales contestaron los planiones allí destacados. Por cierto que coincidia la fecha con el aniversario de la intentona republicana de 1883.

Las jefes y oficiales de la guarnicion acudieron con presteza al cuartel en cumplimiento de su deber, sin precipitacion, sin producir la alarma que supone el mencionado periódico de Lérida. No resulta cierto el lujo de descarga que dice el aludido diario, pues los comandantes de los fuertes, cumplimentando las órdenes prudentísimas que por el telégrafo óptico comunicaba el gobernador militar, coronel don Luis de Mesa, tan solo mandaban disparar *cuando tenian el enemigo á la vista*, y prueba de ello es que, á pesar *de ser atacadas las fortalezas* por un grupo de unos 15 ó 20 hombres en diversas ocasiones, tan solo se consumieron entre los tres fuertes 102 cartuchos, segun datos oficiales que he podido recoger.

Otra prueba mas de lo comedidos que estuvieron en hacer fuego los soldados es que el enemigo llegó á confiar hasta el extremo de aproximarse á las murallas haciendo uso del revolver, como así resulta de los proyectiles incrustados en las garitas de los centinelas.

Tampoco es cierto que saliera una compañía en auxilio de los atacados, pues me consta que cuantas precauciones militares se tomaron fueron en el interior del cuartel, evitando con tan discreto proceder toda clase de alarmas á esta poblacion, cuyos habitantes descansaban tranquilamente á las diez de la noche. Yo, que con otros compañeros me encontraba frente á la estacion de Telégrafos, vi entrar al gobernador militar acompañado tan solo del mayor de plaza.

En cuanto á las fuerzas de Carabineros, es cierto que salieron desde los primeros disparos, llegando á Castell Ciudad, pueblo situado entre la Ciudadela y Castillo, sin órden de la autoridad militar, quien ignoró su salida hasta el amanecer del dia 10, en que se practicó un reconocimiento alrededor de los fuertes por una compañía. La conducta del capitan de Carabineros fué desaprobada por el gobernador militar.

En cuanto al orígen de la intentona, es opinion unánime *que los fuertes fueron atacados con bastante insistencia por distintos sitios*, como tuvimos ocasion de apreciarlo por los fogonazos que de la carretera y demas puntos se dirigian á los fuertes.

¿Qué pretendian los rebeldes? Este punto, hasta hoy oscuro, y que tal vez contiúe en la oscuridad, ha sido objeto de un expediente por parte de la autoridad militar, y averiguaciones que por su parte parece que van á practicar un coronel y oficiales de Carabineros, llegados hoy á esta ciudad.

El coronel del regimiento de Almansa ha merecido los plácemes de esta poblacion.

Esto es todo lo ocurrido, y ya tendré al corriente á sus lectores del resultado de las actuaciones practicadas.

Las palabras subrayadas no lo han sido por nosotros, sino por *El Imparcial*.

De ellas se deduce que hubo un verdadero ataque nocturno á la plaza por fuerzas suficientes en número para *atacar las fortalezas con bastante insistencia por diferentes sitios*, es decir, que se trató de una tentativa de asalto, ni mas ni menos que si la plaza hubiera estado cercada por un ejército regular.

Si supiéramos que el Gobierno se decidia á abandonar su costumbre de no decir la verdad al país, le preguntaríamos:

¿Qué ha ocurrido en Seo de Urgel?

Tumulto en Guernica

ULTRAJES AL PABELLON NACIONAL—PROTESTA DE LOS GUERNIQUESES

La Union Vascongada, de San Sebastian, publica la protesta que el vecindario de Guernica ha suscrito contra el incalificable atentado de que fué objeto la bandera de la patria.

No era posible que aquel noble pueblo se hiciera solidario de las demasías de un puñado de locos.

He aquí tan importante documento:

«Vascongados: De todos son conocidos los desagradables sucesos acaecidos en la capital foral de Vizcaya el 16 de Agosto, con motivo de la llegada á Guernica del laureado Orfeon Pamplonés, y nadie ignora el entusiasta recibimiento que este pueblo, que tiene la gloria de cobijar en su seno al árbol sacrosanto de nuestras libertades, preparó á todos sus hermanos, rindiendo culto á sus tradicionales costumbres, y demostrando á la faz del mundo su reconocida caballerosidad, en mil y mil ocasiones probada.

Mas, sucesos que dolor cuesta narrarlos, vinieron á perturbar por breves momentos la armonía que reinaba en aquel acto, de cuya importancia y trascendencia nadie puede dudar, y que con verdadero dolor todos lamentamos.

Dos sociedades, cuya significacion política, en una, se halla perfectamente definida y en la otra no, por ser puramente recreativa, se unieron é mo gemina representacion de esta noble villa, para recibir noblemente á huéspedes que nos honraban con su presencia, y estas mismas se unen hoy porque les es comun todo lo que atañe á la honra de su pueblo, para protestar con la dignidad que es peculiar en todos los vascongados contra los atropellos cometidos por una horda de salvajes (sensible es decirlo), capitaneados por quien ni nació en estas provincias, y por quien pudiera perfectamente demostrar en su casa actos de separatismo, que el pueblo de Guernica no está dispuesto á tolerar.

Excusamos narrar los hechos, porque de todos son desgraciadamente conocidos, y nos limitamos simplemente á protestar contra las ofensas que en vano se pretendieron inferir á España, el país vasco navarro, á Vizcaya y á Guernica, por aquellos que, tal vez, en un momento de ofuscacion, no supieron guardar el respeto y la debida consideracion que la sociedad exige á los hombres, cuando se trata de obsequiar á hermanos y cuando se visita á un pueblo de cuya cultura, hasta hoy, nadie ha podido dudar.

Como españoles, como vascongados, como vizcainos y como guerniqueses, protestamos, pues, con toda la energía de nuestro espíritu contra las ofensas que quisieron inferirnos, felizmente reducido número de individuos, agregados, tal vez, intencionalmente á manifestacion tan seria, imponente y santa; y al grito de «¡Vivan las provincias vasco-navarras! ¡vivan los fueros! y ¡viva nuestra patria!», cuyos esclarecidos hijos supieron defender su honra y no consentir se mancillaran en el orbe entero los colores nacionales de su bandera, que son nuestro orgullo, están dispuestos siempre á luchar por su independencia, su prosperidad y su engrandecimiento, cuando así lo exija la honra nacional comprometida.

Guernica y Luno, 17 de Agosto de 1893—Félix Pértica—Angel Ascondo—Eugenio Zamera—Inocencio Goitia».

El atropello inicuo que realizaron cuatro dementes, sin que lo impidieran las autoridades y sin que el Gobierno lo castigue, ha sido condenado con la dureza que se merecia por los verdaderos guerniqueses.

Italianos y franceses

ULTIMOS CHISPAZOS

Aunque el conflicto internacional que pudieron producir los sucesos de Aigues Mortes y las manifestaciones de Roma, Génova y otras ciudades italianas se ha conjurado afortunadamente, todavía quedan, tanto en Francia como en Italia, restos de la excitacion popular, que tomó no ha mucho tan amenazadoras proporciones.

Los siguientes telegramas lo demuestran plenamente:

ANIMOSIDAD ENTRE OBREROS FRANCESES É ITALIANOS

Nancy, 24—Reina gran efervescencia entre los obreros franceses é italianos ocupados en la construccion del camino de hierro de Toul á Pont Saint Vincent. Anoche ocurrieron algunos choques y tumultos.

Nancy, 24—El incidente del ferrocarril de Toul carece de la gravedad que se habia supuesto, pues se reduce á la huelga de 50 obreros franceses pidiendo que sean despedidos los obreros italianos que trabajan en el mismo taller.

Nancy, 25—El consejo general (Diputacion Provincial) ha tomado el acuerdo de que los contratistas de obras del Estado se comprometan á emplear tan solo una décima parte de obreros extranjeros, y que se establezca una ley represiva para los que falten á dicho acuerdo.

LA SITUACION EN AIGUES MORTES

Paris, 24—Anoche se efectuaron en Aigues Mortes cinco nuevas prisiones.

Paris, 24 El presidente del ministerio, Mr. Dupuy, ha dado cuenta á sus compañeros de gabinete de que la informacion abierta acerca de los sucesos de Aigues Mortes demuestra que el alcalde protegió á los obreros italianos con peligro de su propia vida. No hay, pues, motivo para adoptar medida mas rigurosa que la suspension impuesta á dicha autoridad.

PRISIONES EN ROMA—LOS ANARQUISTAS ITALIANOS

Roma, 24—Durante la noche última fueron detenidos en esta capital unos 40 anarquistas.

En Milan los anarquistas destrozaron anoche los reverberos de los escaparates de numerosos establecimientos públicos, con especialidad en las cervecerías de la vía San Juan y de Muro. Se operaron unas 30 prisiones

PORMENORES DEL ATAQUE A LA EMBAJADA FRANCESA EN ROMA

Por los relatos que publican la prensa francesa y la italiana acerca de las manifestaciones de Roma, se ve que el gobierno de Italia, procediendo con la prudencia que exigian las circunstancias, ejerció una severa censura sobre los telegramas, para evitar que impresiones exageradas acerca de lo ocurrido excitasen aún más los ánimos.

Los sucesos fueron muy graves. Se gritó «¡Abajo los franceses! ¡Viva Sedan!» Se pidió que el ejército fuese á la frontera á vengar á los obreros atacados en Aigues Mortes, pero todo esto fué poco comparado con lo que ocurrió frente al palacio Farnesio.

A más de apedrearlo, las turbas trataron de derribar la puerta con una viga, manejada á manera de ariete.

Todo el personal de la embajada, excepto el embajador, que se hallaba ausente de la capital, se encontraba en el edificio, y se colocó en el vestíbulo con el propósito, segun se dice, de si era derribada la puerta, probar que no huia ante la agresion, y ver hasta que punto llegaban los excesos.

La enérgica accion de las tropas impidió que la multitud consiguiera su propósito de penetrar en la embajada.

Il Secolo, periódico cuyas ideas radicales y cuyas simpatías hácia Francia son conocidas, indica que en los primeros momentos el Gobierno no se opuso á las manifestaciones; pero, á la verdad, esto no es creible, en vista de las medidas de represion y de la destitucion de los funcionarios que se mostraron poco celosos.

En Milan, segun noticias de *Il Secolo*, los socialistas hicieron una contramanifestacion al grito de «¡Viva la fraternidad universal! ¡Viva Francia! ¡Viva la humanidad!»

La huelga minera en Inglaterra

Para que todo sea original en la huelga monstruo que en la actualidad tiene paralizadas mas de la mitad de las minas de carbon de Inglaterra, se ha dado el caso en el País de Gales, de que las coacciones no partan siempre de los huelguistas, sino, á veces, de los obreros que desean continuar trabajando.

En todas las huelgas, el aspecto que las hace más peligrosas para el órden público, que obliga á intervenir á las autoridades y que provoca á veces sangrientas escenas, como las de Fournaies, es la ten-

dencia constante del huelguista de obligar á sus compañeros á que abandonen sus tareas, curándose poco de la libertad del trabajo.

Saben los huelguistas que si su actitud queda reducida á protesta aislada, si el paro no es general, si otros operarios los reemplazan, la huelga, no solo es inútil, sino perjudicial para sus intereses; y esto, unido á la excitacion de las pasiones, ocasiona en casi todas las agitaciones obreras graves excesos y desórdenes que terminan muchas veces de una manera lamentable.

En la presente huelga se han cambiado los términos. Una columna bastante numerosa de huelguistas se aproximó á la cuenca minera de Ebbw á fin de obligar á los mineros á seguirles. Advertidos éstos de la aproximacion de la turbulenta columna, se prepararon activamente á la defensa. Unidos á los burgueses de la poblacion, llamaron á la tropa y por su parte empezaron á hacer reconocimientos á caballo, ni más ni menos que si fueran un cuerpo militar.

Una de estas avanzadas divisó un grupo de huelguistas armados de palos que se dirigian á la poblacion. Corrieron á dar aviso, y cuando aquéllos llegaron, encontráronse con un destacamento de infantería de línea y una multitud de mineros, herreros y otros trabajadores armados hasta los dientes, que los acogian con silbidos é imprecaciones. Sorprendidos por aquel inesperado recibimiento, retiráronse á deliberar á un montículo vecino, adonde no tardaron en seguirlos los obreros de Ebbw sin que la tropa se preocupara mucho de la inminente colision entre uno y otro bando de trabajadores.

Los de Ebbw al aproximarse, decian:

—Vamos á explicaros por qué queremos continuar trabajando.

—Menos palabras,—replicaron los otros:—¿queréis ó no asociaros á la huelga?

—Queremos hacer lo que nos parezca, queremos nuestro *home rule*.

E inmediatamente atacaron á los huelguistas, que, menos numerosos, no tardaron mucho en apelar á la fuga. Cambiáronse no pocos palos y puñetazos, y hasta algunos tiros de revólver; por fortuna no hubo ningun muerto, aunque sí bastantes heridos.

En Dowlair han ocurrido sucesos análogos. Los carniceros, panaderos y otros industriales forman grupos de caballería improvisada, montando los caballos de sus carricoches, y se diseminan á manera de avanzadas para avisar la aproximacion del enemigo. Tambien aquí los huelguistas han sido rechazados violentamente y han tenido que desistir en su propaganda.

Este sistema de dejar que los obreros se las entiendan unos con otros y decidan á porrazos la cuestion de la huelga no deja de ser peligroso, y al cabo el gobierno ha debido de comprenderlo así, pues ha enviado 2.000 hombres de tropa, y en varios puntos se ha declarado el estado de guerra.

Sin embargo, continúan repitiéndose las coacciones. Ayer mismo, 500 huelguistas bajaron á los pozos de Longton con objeto de obligar á los mineros á que se adhiriesen á la huelga.

Como los sindicatos obreros cuentan con bastantes fondos, se teme en algunos centros industriales que la huelga dure hasta Octubre.

Estudios sobre la gravedad—Por cuenta de la Academia de Ciencias, de Berlin, y por indicacion de M. Von Helmholtz, los doctores Franz Richarz y Otto Krigor-Menzel, acaban de realizar una serie de experimentos notables encaminados á determinar, valiéndose de la balanza, la disminucion de la gravedad, á medida que el cuerpo sobre que actúa dicha fuerza se aparta de la superficie de la tierra.

El método observado para tal estudio, es, teóricamente, como sigue: de cada uno de los platillos de una balanza ordinaria se suspende una barra metálica, de 2 metros de longitud poco mas ó menos, terminada por otro platillo semejante á los primeros, se coloca despues dos mazas de igual peso, una en el platillo superior de la izquierda, y la otra en el inferior de la derecha; la diferencia de nivel de la balanza indica entonces que la accion de la gravedad se ejerce con mas fuerza sobre la que está mas alta ó mas distante de la superficie terrestre. Hecho esto, se invierte la colocacion de los pesos, de modo que el que ocupaba un platillo de los superiores se encuentra en el inferior del mismo lado de la balanza, y en tal caso la diferencia de nivel se produce en sentido contrario; y la mitad del término medio entre las dos diferencias observadas, indica la disminucion del peso para el aumento dado de la altura.

¿Por qué Febrero tiene 28 dias?—He aquí una pregunta á la que no mucha gente puede contestar.

En el calendario juliano, el mes de Febrero tiene 29 dias para los años comunes y 30 para los bisiestos. Ademas la alteracion de un mes fuerte y otro débil se observaba rigurosamente: Enero 31, Febrero 29 ó 30, Marzo 31, Abril 30, Mayo 31, Junio 30, Julio 31, Agosto 30, etc.

Habiendo sido dado el nombre de César Julius, al séptimo mes del año, mes que los italianos llaman Luglio, corrupcion de «Giulio» y nosotros Julio, cuando Augusto dió su nombre al mes siguiente, Agosto, no quiso que su nombre tuviese menos dias que el de César; pero para dar 31 dias al mes de Agosto, se hacia necesario quitar ese dia suplementario á cualquier otro mes. Se quitó el de Febrero que era ya un mes irregular.

Y para que no hubiese tres meses seguidos con 31 dias, Agosto, Setiembre y Julio, destinóse el 31 dias de Setiembre y Noviembre para Octubre y Diciembre.

Otra ley Mac Kinley—Esta de ahora se dirige contra los libre cambistas del matrimonio.

Curiosísimo es, en materia de la aplicacion de la justicia, lo que va á ocurrir en el Ohio, en cuanto el celebérrimo Mac Kinley firme esa ley, que acaba de ser votada por la legislatura de aquel Estado.

Dispónese en ella que todo marido que quiera pasar por soltero y que, ocultando su filiacion en la cofradía de San Marcos, haga el amor á una mujer, será castigado con la pena de seis meses á dos años de cárcel, ó con la multa de uno á 300 pesos, segun el grado de atrevimiento á que haya llegado en su criminal tentativa.

Antes de ser votado en la Cámara el proyecto, presentaron varios diputados una enmienda, para que la ley se aplicara del mismo modo á las mujeres que, siendo casadas, pretendieran pasar por solteras, y como tales trataran de anexionarse á algun pollo.

El Congreso aceptó la enmienda; pero los senadores del Ohio no entendieron que era justo asimilar, en materia de estos pecados, al sexo débil con el sexo fuerte, y dejaron consignado el castigo solo para los hombres.

París al dia—Engaños y mentiras—Parece que el pobre Kirail, víctima de un lastimoso error de la justicia, se muestra excesivamente satisfecho por haber dejado el presidio y vuelto á ocupar su puesto en nuestra amable sociedad. Eso prueba que es fácil de contentar ó que está poco enterado de lo que ocurre.

Cuando empiece á leer periódicos hay muchas probabilidades de que pida ser enviado nuevamente á Noumea, á fin de procurarse mejor y mas decorosa compañía.

Presumo que las impresiones del supuesto asesino del tendero Lecercle, al poner el pié en el suelo nacional, se condensarían en un grito semejante á éste:—¡Qué dicha la de verse otra vez entre gentes honradas!... A lo cual los papeles públicos contestan mas con hechos que con palabras.—«¡A eso llaman hombres de bien? Pero ¡si son un atajo de bandidos!

A donde quiera que se dirija la mirada no asoman mas que escándalos y vergüenzas. A los troqueles falsificados siguense los documentos falsos, y á última hora ha reaparecido en escena M. Arton con su talonario famoso, gracias á las denuncias del leal M. Dupas.

Ah, jóven Kerail, si deseas encontrar corazones puros y almas blancas, apresúrate á tomar pasaje en el vapor y á singlar de nuevo hacia la Nueva. Allá abajo moran, á la sombra de los paletuvios, personas que cometieron delitos, por regla general demasiado fuertes, pero que tratan de rescatarlos á favor del trabajo. Gilles y Abadie, la hermosa Gabriela Bompard y la suave Gabriela Fenayron, el valiente Pol y otros muchos individuos, hacen florecer la virtud en aquellas islas, consagradas al arrepentimiento. Aquí reina el cinismo, y únicamente hallarás criminales inconfesos para quienes el remordimiento es cosa enteramente desconocida.

Bien mirado todo, creo que debo rectificar y que Kirail no tendria razon si solicitara que le reintegrasen en el uso de su cadena. Caso de que esta víctima de un lamentable error judicial posea algun espíritu filosófico, hará bien en desconfiar de los juicios que nosotros formulamos sobre nosotros mismos con una precipitacion que solo en las ofuscaciones propias de los períodos electorales puede tener disculpa.

En materia de acusaciones,—y Kirail lo sabe por amarga y propia experiencia,—no sería nada superfluo el comenzar por tomar en cuenta la moralidad de los acusadores. Si el Jurado, en vez de creer bajo palabra al baratero Knobloch, hubiera oido á semejante bribon con la desconfianza que merecia, no habria sufrido indebidamente el pobre Kirail quince años de cadena.

De igual manera, antes de condenar al parlamentarismo, merced á las revelaciones de M. Dupas ó á las del suave Arton, conviene dilucidar lo que pueden valer las afirmaciones de ambos personajes. Arton—nadie lo ignora y él mismo lo reconoce tácitamente, es un estafador de oficio. La Compañía del Panamá le entrega fuertes sumas con objeto de que las invirtiese en la propaganda de sus emisiones, y todo induce á pensar que se guardó la mayor parte del dinero.

Gastaba el hombre un tren y un lujo inauditos. Materialmente arrojaba el oro por las ventanas, daba banquetes á *doscientas* horizontales de alto coturno, y se entregaba, con el magnífico descuido del gran señor á quien nada cuestan los billetes de mil francos, á las mas locas prodigalidades y orgías.

La idea de declarar que habia distribuido entre los diputados el dinero con que en realidad cubria á las pecadoras, debió de acudir como la cosa más natural del mundo á su clara inteligencia.

Tal es la firme opinion de M. Charles de Lesseps. Uno de nuestros colegas, que le ha visitado últimamente en el hospital de San Luis, resume de este modo lo que le dijo el antiguo administrador del Panamá:

—«A mi juicio Arton no posee ni notas ni documentos. Pretendo tenerlos para justificarse de una simple distraccion de fondos. M. de Reinach que adolecia de ciertas candideces, le tomó como intermediario para sus operaciones en la cámara, y le entregó con tal fin alrededor de un millon y doscientos mil francos. Arton consagró sin duda la mayor parte á otros usos, y para justificar la inversion confeccionó luego, *él mismo*, una lista de las cantidades entregadas á tales ó cuales personajes influyentes. Era imposible comprobarlo. Arton debia ser creido bajo palabra, y ni siquiera tenia necesidad de semejantes listas. Pero el hombre gustaba de hablar de ello, á fin de que no hubiese la menor duda en cuanto al destino del dinero que se le habia confiado.

En las notas de Dupas vésele continuamente preocupado ante el deber de no precisar datos ni informes, unas veces porque tal es su real voluntad y otras porque *no quiere prestarse á maniobras contra la República*...—¡Jamas hablaré! dice y repite con dramático acento.

Todo ello confirma mi opinion. Calla, porque si hablara seria al punto reconocido como falso lo que dijese. Ni tiene nada que decir, ni sabe nada. Y si no, al tiempo.

He ahí, pues, al principal acusador. De que haya, no comprado, sino prestado ayuda á varios diputados comprometiéndolos en su decoro, no se necesitan pruebas; pero de á que tales afirmaciones valgan para desconsiderar la mayoría de un Parlamento y deshonrar todo un sistema político, media una inmensa distancia. Es de esperar que los electores no se dejen cojer en la red, ni aun en el caso de que la caja realista comprase y publicase á última hora, como recurso desesperado, el célebre talonario de Dámocles.

Cuanto á M. Dupas, no debe creerse sino con arreglo á la confianza que puede inspirar la palabra de un agente de policía destituido ganoso de venganza.

Una de las debilidades de nuestra época es el gusto por la delacion y la simplicidad con que políticos y periódicos, á pretexto de buscar informes, se entregan en manos de los polizontes, quienes les hacen tragar, guiándose por sus rencores y sin escrúpulos de ninguna clase, las mas enormes ruedas de molino.

No basta estar agregado á la Administracion de la antigua calle de Jerusalem para que se convierta en palabra evangélica la de un agente de primero ó último órden.

Todo el mundo sabe que las carpetas policiacas referentes á la vida privada de los ciudadanos, son un amasijo de errores groseros y desvergonzadas mentiras. Dia tras dia lo van acumulando los agentes mas ó menos secretos, quienes con un cinismo sin límites ponen á su antojo los datos, á fin de aparentar que ganan como Dios manda su sueldo.

En materias tales la desconfianza no es sino una de las formas de la equidad. Ténganlo presente los electores, y antes de mostrarse severos para con el antiguo Parlamento, fíjense en que los mas de los que pretendieron demolerlo y deshonrarlo eran, ó unos estafadores, ó unos espías.—*Paul Foucher*.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Golondrina II*:

De Buenos Aires—J. Lacuberti, J. A. Fernandez, B. Gorat, E. Garetti, A. Leiva, C. Hauve, A. Irigori, T. Moral, P. Echevarri, J. Caso, J. Segarra, J. Migone, M. Segarra, P. Meneses, J. Scolia, J. Larrosa y 30 pasajeros mas.

—Llegados hoy por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—C. Castro.

De Fray Bentos—C. Andreale, A. S. Chichisola, Rodriguez Gallego y señora.

De Buenos Aires—L. Gatti, J. Arocena, J. Labera, B. Langurzo, T. Subillaga, E. Bello, C. Muffer, J. Nosiglia, F. Cuneo, G. Pino, S. Jonefo, J. Perez y 15 pasajeros mas.

—Llegados hoy por el vapor argentino *Saturno*:

De Buenos Aires—E. Menes, J. Solari, R. Solari, J. Ferrando, C. Romano, V. Calderine, A. Balbe, D. Arana, L. Martinez, A. Perez, J. Perez, P. Muzio, J. Chan, J. Torid, A. Vidal, J. Vignale, T. Sacarello, J. Sacarello, D. Mutas, J. Gutierrez, M. Castigneiro, A. Deponz, J. Carada, J. M. Morelle y 25 pasajeros mas.

Metálico—Llegado hoy por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—á B. Tejada, $ 250; Artrozzi, $ 29.76.

De Fray-Bentos—á Aramendi, $ 100.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

El Hotel Giot permanecerá abierto durante la estacion de invierno, no alterando en nada su buen servicio.—Un tranvía especial para el Establecimiento, sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijen al Hotel.

24oct..dt

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El Siglo.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no leven el membrete de nuestro establecimiento.

A fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos

PARA 1893-94

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta.

Precio del ejemplar: 20 cts.

A los señores rematadores

Habiendo hecho esta administracion un arreglo con un rematador, respecto á la publicacion de los remates judiciales que no pueden abonarse en el acto, por los trámites que reclaman estos asuntos, ha resuelto hacer extensivo dicho [illegible] á todos los del gremio.

El arreglo consiste en [illegible] tres meses el cobro del aviso judicial, siempre que el rematador entregue un vale [illegible] importe del aviso, á tres meses de plazo.

SE ALQUILA

Una casa baja compuesta de 12 piezas bien ventiladas y espaciosas y todas las comodidades, calle Durazno 273 A.

Para tratar almacen del señor Enqui, esquina Durazno y Yaguaron. 2734-oct.19

Al público

La antigua casa depósito de artículos especiales para fotografía, sita en la calle del Cerro 21, desde el 1.º de Marzo 1893 se ha puesto en liquidacion.

Todas las existencias del gran surtido de máquinas, aparatos instantáneos, muebles artísticos, fondos, marcos dorados, etc., se venden con descuento de 20 % — Manteniendo siempre completo el surtido de los artículos de principal consumo hasta total liquidacion de la casa.

Ocasion única para la adquisicion de grandes aparatos fotográficos perfeccionados, indispensables para los trabajos de todo establecimiento completo, institutos científicos, militares ó talleres mecánicos industriales.

De todos los artículos arriba indicados, se envían á quien pida, reproducciones fotográficas, con precios de liquidacion.

Se oyen propuestas para la cesion completa de la casa.

Nota—En el establecimiento fotográfico anexo siguen haciendo los hermosísimos retratos sobre papel celoidina.—Casa especial para retratos de niños.—Precios en relacion á la época.—Los señores fotógrafos y aficionados encontrarán en la casa todas las comodidades para acabar cualquier trabajo de fotografía. 1233 oct.4-2.ªpág.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 21 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 20

Deuda Interior Unificada

5,000 $ para mañana	32.10	%
5,000 » idem idem	32.10	
1,000 » al contado	32.10	»

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana	32.90	%

PRIMERA RUEDA OFICIAL

No hubo operaciones.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	**Alemania**	bancario,	4.32.
»	»	comercial,	4.34 á 35.
»	**Italia**	bancario,	5.75.
»	»	comercial,	nominal.
»	**Lóndres**	bancario,	50 15/16.
»	»	comercial,	51 1/8.
»	**Francia**	bancario,	5.33.
»	»	comercial,	5.34 á 36.
»	**Amberes**	bancario,	5.34.
»	»	comercial,	nominal.
»	**Rio Janeiro**	bancario,	21,500.
»	»	comercial,	nominal.
»	**Buenos Aires**	bancario,	par.
»	»	comercial,	par.

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	**Francia**	telegráficamente.	5.26 á 5.28
»	»	vista	5.28 » 5.29
»	»	90 dias.	5.31 » 5.33
»	**Italia**	telegráficamente.	5.72 » 5.74
»	»	vista	5.74 » 5.76
»	»	90 dias.	5.76 » 5.78
»	**España**	telegráficamente.	6.10 » 6.15
»	»	vista	6.10 » 6.25
»	»	pagadero en oro y en plata.	conv'cional
»	**Lóndres**	telegráficamente.	50 1/4 p'ques
»	»	vista	50 3/8 idem
»	»	90 dias.	50 3/4 idem
»	**Buenos Aires**		par.
»	**Rio Janeiro** y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista		21,800á22,100 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel y plata brasilera.

L. B. Supervielle.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Setiembre 21 (1 p. m.)

Oro

1.ª RUEDA

Apertura. . . 357.50 | Clausura. . . 357.80

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:
320 bolsas trigo de Canelones á $ 2.20 los 110 kilos.
164 id id del Sauce á $ 2.10 id id.
200 id id de la estacion Rodriguez á $ 2.20 id id.
200 id maiz á $ 2.30 fanega.
128 id id inferior á $ 2.20 id.
50 id afrecho á $ 0.60 id.

Despacho de Aduana

Rodolfo Favaro, 1 cj cuellos de hilo, 1 id sombreros seda, 1 id camisitas, 1 id pañuelos de algodon, 4 id artículos minería.
Miguel A. Favaro, 20 cjs cajas de hierro, 1 id dedales, 1 id cordon seda, 2 id artículos tienda, 1 id polvos arroz.
Fidanza Pianaria, 1 id género de algodon.
Guerin y Ca., 1 cj zaraza.
Hijos de A. Rubio, 1 cj agujas de acero, 1 id sombreros.
Broqua Scholberg, 1 cj tijeras para tuzar.
E. Bolondo, 1 cj zaraza, 1 id percalina, 1 id brin.
J. Conti, 1 cj madras.
Delfino hnos., 1 cj. cadenas de metal.
Santiago Guido, 2 cjs. zaraza, 1 id pañuelos de algodon.
Irisarri Otero, 1 cj. zaraza.
Costa Crovetto, 1 cj. camisas de algodon.
B. Lacostte, 1 cj. papel blanco.
L. Libert, 2 cjs. coronas fúnebres.
Smith, Franco, 1 cj. pizarras de escuela.
Furest y Ca., 3 cjs. zaraza, 1 id muselina lana.
Llaguno hnos., 1 cj. zaraza, 1 id brin de algodon.
Menet y Ca., 1 cj. casimir lana, 1 id madras.
Bell Towers, 1 fdo. borra de algodon.
Carlisle, Smith, 1 cj. zaraza, 1 fdo. lienzo de algodon.
Martinez Rademacher, 1 cj trué de algodon, 5 id zaraza, 1 id medias.
N. Caprario, 1 cj brin de algodon, 1 id camisetas, 3 fardos papel, 2 cjs tubos, 1 cj platos loza.
Hijos de A. Rubio, 1 cj zaraza.
Rein Ca., 1 cj medias de algodon, 1 id calcetines.
Juan Turenne, 1 cj camisas de algodon.
Irisarri Otero, 1 cj casineta de algodon.
E. Quincke, 2 fardos hilo acarreto, 1 rollo alambre.
Aspiazú Lopez, 3 cjs harina.
Pedro C. Ballefin, 1 cj alambre hierro.
Maria Sivori, 1 cj género de seda.
C. Falcone, 3 cjs polvos arroz, 1 id pañuelos seda.
Adolfo Rabe, 1 cj espejos con marco, 1 id obras de hierro.
Rosciano V. Puig, 1 cj hule pintado, 1 cj madrás, 2 cjs artículos de tienda, 1 cj agujas de coser, 4 cjs zaraza, 1 cj merino lana, 1 cj género de algodon.
D. Ratti, 4 cjs pinturas en pasta, 13 rollos id id.
Trabucatti y Ca., 2 cjs camas de hierro, 1 cajon obras de id.
Campodonico Prato, 1 cj crehuela hilo.
Sociedad M. del Plata, 1 cj horquillas, 1 cj agujas coser.
Juan A. Palma, 1 cj madras, 1 fardo lienzo algodon.
Irisarri y Otero, 1 cj camisas de algodon, 1 cj muselina.
Juan José Amezaga, 1 cj calcetines de algodon, 1 cj muselina.
Juan José Amezaga, 1 cj calcetines de algodon, 1 fardo listado.
Sanguinetti hnos., 1 cj trué de algodon.
Santiago Guido, 1 cj zaraza.
Marexiano hnos., 1 cj casineta de algodon.
Peirano hnos, 30 cjs ladrillos, 98 id sal, 97 id sal fina.
Juan Granara, 27 sacos azúcar no refinada.
Miguel A. Favaro, 2 cjs quesos.
Petit Seré Bolondo, 7 cjs azúcar refinada.
S. Ludeke, 1 fardo tapones corcho.
Juan y A. Talice, 15 cascos vino tinto.
Julio Meillet, 3 fardos tabaco Virginia.
Chiarino y Ca., 7 cascos vino tinto comun.
Pedro Ferrés, 240 sacos fariña.
Carrau y Ca, 13 sacos garbanzos.
Roque Casaux, 1 bordalesa vino tinto.
Antonio Vivo, 10 fardos tabaco bahia.
Miguel A. Favaro, 4/5 1/10 vino tinto.
Martinez Rademacher, 1 cj manteca, 1 id cominillo.
Eugenio Danrée, 3/8 vino oporto.
Rein Ca. 3 bordalesas vino tinto comun.
Farini é hijos, 21 cj canelon, 40 id aceite.
F. Vilaró 100 bolsas papas.
Rodolfo Favaro, 5 frd. tapones corcho.
H. Dufrechou, 9 cjs. chocolate.
Granara Ca. 4 cjs. higos secos.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guia de Ca[illegible] de la Tablada)

Dia 21

De Ta[illegible]uarembó, 21 vacas, conducidas por Pedro [illegible] y vendidas por Curbelo á 14 pesos.
De Tacuarembó, 31 vacas, conducidas por Inocencio Diaz y vendidas por Curbelo á 12 pesos.
De Tacuarembó, 22 novillos y 28 vacas, conducidos por N. Aranguis y vendidos por R. Silveira á 11 1/2 pesos novillo y 9 3/4 vaca.
De Tacuarembó, 80 terneros, conducidos por A. Genta y vendidos por comision.
De Paysandú, 72 vacas y 1 vaca, conducidas por Luis I. Garcia y vendidas por M. Curbelo á 11 1/2 pesos vaca y 15 novillo.
De Paysandú, 66 vacas, conducidas por I. Dutra da Silveira y vendidas por R. Silveira á 13 1/4 ps.
De la Florida, 10 terneros y 13 novillos, conducidos por J. Echeverria (hijo) y vendidos por Amespil á 5 1/2 pesos ternero y 18 novillo.
De Rio Negro, 54 vacas, conducidas por Federico B. Silva y vendidas por R. Silveira á 11 pesos.
Del Durazno, 6 vacas, conducidas por C. Reyles y vendidas por Amespil á 13 1/2 pesos.
Del Durazno, 20 novillos, 5 novillos y 1 vaca, conducidos por E. del Portillo y vendidos por S. Pereyra á 23 pesos novillo, 17 novillo y 43 vaca.
De Canelones, 3 vacas, 56 terneros y 3 vaquillonas, conducidos por P. Valles y vendidos por S. Pereyra á 11 pesos vaca y 3 1/2 ternero y vaquillona.
De Montevideo, 57 terneros, conducidos por M. Haro y vendidos por el mismo á 4 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 13, 11 1/2, 15, 43, 13 1/2, 13 1/4 y 14.
Novillos—pesos 18, 23 y 17.
Bueyes—pesos 18.
Terneros—pesos 5 1/2, 3 1/2 y 4.

Para el interior

Vacas—pesos 9 3/4 y 11.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Setiembre 21 de 1893.

Ferrocarril Central del Uruguay—29 wagones: á V. de Pereyra é hijos 118 vacunos, 57 atados lanares, 7 id corderos, 4 bolsas cerda; I. Sedez y Ca. 821 bolsas trigo, 53 id maiz; Andrioni 50 bolsas afrecho; A. Seoane 348 bolsas maiz; B; Peñagaricano 64 bolsas maiz; E. Peirano 189 bolsas trigo, 5 id maiz; M. Castelo 32 bolsas maiz; P. N. Alvarez 32 bolsas maiz; L. y Laugaran 79 bolsas trigo; J. Gutierrez 102 bolsas trigo; H. y Goicochea 1460 vacunos, 44 yeguarizos, 258 atados lanares, 52 idem nonatos, 9 id corderos, 5 bolsas cerda, 2 idem maiz; J. Achard, 64 bolsas maiz, J. Patron, 58 bolsas trigo; N. Storace, 50 vacunos, 30 atados lanares, 1 id cueros, 1 id nonatos, 1 bolsa cerda; Duran y Vidal, 132 vacunos, 4 yeguarizos, 5 bolsas lana; J. T. Mariné, 104 bolsas trigo; A. Vivo, y Ca., 1 fardo tabaco; Mac Coll, 64 bolsas trigo; A. Cali, 220 bolsas carbon; S. y B. Balparda, 814 vacunos, 1 yeguarizo, 119 atados lanares, 2 idem corderos, 1 bolsa cerda; Z. y Echechurry, cincuenta y seis vacunos, diez y ocho atados lanares, 26 id corderos; Jonte y Ca. 7 vacunos, 6 yeguarizos, 20 atados lanares, 6 id corderos, 1 id nonatos, 1 id carpinchos, 3 bolsas cerda; A. Alvarez 254 vacunos, 1 yeguarizos, 6 fardos lanares, 1 id corderos, 8 nonatos, 1 bolsa cerda; S. Bordaberry 115 vacunos, 9 fardos lanares, 1 id pluma; E. Cooper 65 vacunos, 13 nonatos; E. Martinez 77 vacunos, 5 yeguarizos, 24 atados lanares, 1 idem corderos, 10 idem nonatos, 1 bolsa cerda; L. Monasterolo 32 bolsas maiz; J. Cavajani 32 bolsas trigo; J. A. Ceto 100 bolsas maiz; J. Digase, 1 wagon piedra; M. Cotelo, 3000 ladrillos.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras.	$ 3.20 á 3.30
Id. id. id. desechos.	» 2.40 » 2.50
Id. id. id. mal desechos	» 1.60 » 1.70
Id id. becerros de 6 á 14 libras sanos	» 3.10
Id. id. id. desechos.	» 2.30
Cueros nonatos sanos docena	» 3.00 á 3.20
Id. id. desechos id	» 1.50 » 1.60
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	No hay
Id. id. id, desechos.	» 0.70
Id. id. de campo sanos.	» 0.35
Id. id id. desechos	»

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	» 16.00
Id. de los rios, id despachado	» 16.50
Id. de vaca, id.	» 15.00
Id. de vaca lavada, id.	» 16.50
Colas enteras de potro con garras, idem.	» 24.00
Medias colas de potro con id., id.	» 14.00
Pinceles, qq.	» 6.00
Id. tuso.	» 10.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, libra	» 0.102
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	» 0.092
Id de 1/2 lana arriba desechos.	» 0.092
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.082
Id. criollos, especiales.	» 0.080 á 0.090
Id. id. generales.	» 0.060
Id. pelados sanos, libras	» 0.085
Id. id. desechos, id.	» 0.065
Id. de corderitos sanos, docena.	» 1.00
Id. desechos, id.	» 0.50

Lanas

Especiales, arroba vellon	NO HAY
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	
Bajas y defectuosas, idem	
Barrigas	
Borrega limpia	
Id. criolla sucia	
Id. id. lavada	

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	» 1.60 » 1.70
Astas de campo novillo y vaca, millar	» 6.00
Id. id matadero novillos, id.	» 52.00
Id. id. vaca, id.	» 13.00

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos.	» 2.20 á 2.25
Id. id. del Carmelo y de Palmira.	» 2.20 » 2.25
Id. id. id. lombardo	No hay
Id. id. id. del Rosario	» 2.20 á 2.25
Id. id. buenos de plazas	» 2.10 » 2.20
Id. regular.	» 2.20 » 2.10
Cebada pelona, fanega.	» No hay
Id. id. inferior, id. segun clase.	» »
Id. chilena, id.	»
Harina marca O extra de cilindro arroba	» 0.40
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba.	» 0.35
Id. buena de piedra y otras, arroba	» 0.35
Id. segunda, id	» 0.300
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	» 0.60
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega	» No hay
Id. nuevo	» 2.30
Maiz en espiga	» No hay
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos.	No hay
Id. id. cuarentino nuevo	» 2.40 á 2.50
Alpiste, la arroba.	» 0.69 » 0.70
Afrechillo, fanega	» 0.80 » 0.85
Lino.	» No hay
Granza, los 90 kilos en el muelle	» 1.00 á 1.10
Balango, los 80 kilos id. id.	» No hay

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 21

Asuncion y escalas, vapor brasilero *Diamantino*, á Sá.
Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á Vidal.
Salto y escalas, vapor nacional *Montevideo*, á Juliá.
Asuncion y escalas, vapor argentino *Saturno*, á Christophersen.
Buenos Aires, vapor aleman *Leipzig*, á Schwartz.
La Plata, vapor inglés *Indian Prince*, á M. y Dodero.
Buenos Aires, vapor inglés *Port Jackson*, á Horne.
Buenos Aires, vapor inglés *Canadian*, á Garcao.
Marsella, barca noruega *Ursus Minor*, á la órden.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 21)

Salen el 22:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173. Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y escalas, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Havre y Burdeos, vapor francés *Cordouan*—Agencia, calle Zabala número 78.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 23:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Equateur*.—Agencia, calle Zabala núm. 78.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 26:

Para Bahia y Hamburgo, vapor aleman *Tijuca*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 30:

Para Bahia y Hamburgo, vapor aleman *Pentaur*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 7 de Octubre:

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso é Iquique, vapor aleman *Totmes*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Barcelona y escalas	21	inglés	*Myrtle Branche*
New-York	21	inglés	*Etona*
Marsella y escalas.	21	francés	*M. et Reunion*
Génova y escalas	21	italiano	*Montevideo*
Havre y escalas	21	francés	*Dom Pedro*
Bremen y escalas	23	aleman	*Berlin*
Marsella y escalas	23	francés	*Aquitaine*
Genova y escalas	23	italiano	*Vittoria*
Cádiz y escalas	24	español	*C. de Santander*
Burdeos y escalas	25	francés	*La Plata*
Bremen y escalas	27	aleman	*Baltimore*
Hamburgo y escalas	28	aleman	*Ceará*

Vapores á salir para ultramar en Setiembre (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Liverpool y escalas	22	inglés	*Milton*
Havre	22	francés	*Matapan*
Nápoles y escalas	22	italiano	*Washington*
Burdeos y escalas	22	francés	*Cordouan*
Havre y escalas	22	francés	*Santa-Fé*
Burdeos y escalas	23	francés	*Equateur*
Génova y escalas	25	italiano	*D. di Galliera*
Hamburgo y escalas	26	aleman	*Pernambuco*
Hamburgo y escalas	26	aleman	*Tijuca*
Hamburgo y escalas	30	aleman	*Pentaur*
En Octubre			
Génova y escalas	2	italiano	*Orione*
Génova y escalas	4	italiano	*Vittoria*
Valparaiso y escalas	7	aleman	*Totmes*
Génova y escalas	16	italiano	*Sirio*

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Setiembre 20.

Las operaciones de la primera rueda cerraron:

Oro:

Al contado abrió	á	353 30	311.627
Id cerró	»	355 50	
Set'bre 23	»	355 50	205.000
» 30	»	355 50	585.000
Octubre 15	»	354 00	10.000
» 31	»	354 00	200.000
Total general			1.321.627

Empréstito Nacional Interno:

1892 Al contado	69.50	10.000
» Octubre 15	67.50	10.000

Cedulas hipotecarias provinciales:

Al contado serie 8 %. » K	24.00	29.300
» » K	23.80	1.700
» » A	24.00	1.050
» » E	21.00	2.000
» » F	21.00	6.400

Obligaciones del Banco Constructor:

Al contado	0.50	2.500

La cotizacion bursátil

SUBA DEL ORO Á 356

El oro que abrió dos puntos mas alto que el tipo de clausura de ayer, subió casi sin alternativas hasta 356, declinando medio punto en seguida, para cerrar á 355.50.

La Bolsa llena de rumores y de noticias que no nos es posible publicar en atencion á una recrudecencia de las órdenes ministeriales que rijen el estado de sitio.

Pero lo que la prensa no puede decir, lo repiten á gritos en la Bolsa, donde el estado de sitio es ineficaz, contra los diarios hablados que representa cada corredor.

La alarma es grande y se difunde á medida que se conocen nuevos acontecimientos.

El acuerdo de hoy fué tema de largas conversaciones.

Bajo el estado de sitio no pueden darse noticias que no obtengan el visto bueno del ministerio, esto constituye una gran traba para el periodismo de la tarde, que en la mayor parte de las ocasiones debe consultar á hora inoportuna á los señores ministros que no siempre se encuentran visibles.

Los títulos

En cédulas nacionales no se ha hecho un solo negocio y en las provinciales la operacion del dia ha sido una de 29.300 de 8 % á 24 %, siendo las demas cotizaciones sin importancia.

En títulos del empréstito, solamente se hizo de los 1892 á 69 1/2 % para el 21 y 1000 para el 15 de Octubre.

Las obligaciones del Banco Constructor á 50 centavos.

Cambios

Se empiezan á hacer operaciones de alguna importancia en cambios.
Sobre Lóndres 47 1/2 p.
Id París 5 f.
Id Berlin 4.05 1/4 m.
Id Amberes de 5 á 5 1/2 f.
A estos tipos han tomado algunos Bancos particulares que establece el precio con alguna firmeza.

Cheques y bonos

Precios corrientes del dia son:

Banco de la Provincia.	45.1/4
Banco Nacional	34.1/2
Bonos	11.60

Los descuentos

Se han hecho descuentos de pagarés y letras á 5 % y con excepciones á 5 3/4 %.

El Banco de la Nacion Argentina se reunirá hoy para tratar las solicitudes que tiene pendiente á su acuerdo.

Corrales de Abasto

Setiembre 20.

PRECIOS

Novillos	gordos	$ 60.00 á 95.00
	carne gorda.	» 44.00 » 55.00
	buenas carnes	» 32.00 » 40.00
Vacas	gordas	» 50.00 » 60.00
	carne gorda.	» 30.00 » 36.00
	buenas carnes	» 23.00 » 27.00
Terneros.		» 14.00
Mamones		» 10.00
Cueros	novillo	» 9.50 » 12.60
	vaca	» 7.50

MATANZA

Novillos, vacas y terneros. . . 1.066

Mercado Barracas al Sud

Setiembre 20.

Han entrado hoy á este mercado 40 wagones cargados, con 4297 animales lanares.

Las operaciones realizadas hoy han sido estas:
Capones mestizos Lincoln—196 animales á pesos 9.80; 589 id id 8.70; 436 id id 9.
Capones Rambouillet—429 animales á ps. 8.00.

Mercado central de frutos

Setiembre 20.

Han entrado hoy á este mercado 38 wagones cargados con los siguientes frutos:
640 atados lanares con 8324 kilos, 11 bolsas cerda id 210 id, 226 cueros vacunos, id 2414 id 1910 bolsas maiz id, 143,100 id, 1421 trigo id 96,000 id, 1 casco grasa id 240 id.

Mercado 11 de Setiembre

Setiembre 20.

Entraron hoy á este mercado 208 wagones cargados con los siguientes frutos: 16 atados lanares, 96 cueros vacunos, 2 atados de cerda, 4949 bolsas maiz desgranado, 3421 bolsas trigo, 330 bolsas afrecho, 2818 fardos pasto.

El mercado abrió flojo en general para sus cereales.

Operaciones realizadas:
Maiz morocho—250 bolsas á ps. 5.90 los 100 kilos; 190 id id 5.99 id, 156 id id 5.80 id.
Maiz amarillo—250 bolsas á ps. 5.70 los 100 kilos.
Trigo francés—1009 kilos á ps. 8.20 los 100 kilos.
Trigo saldomé barleta 500 bls. á ps. 7.80 los 100 kilos
Trigo saldomé—295 bls. á ps. 7.70 los 100 kilos.
Afrecho—105 bolsas á ps. 5.00 los 100 kilos, harina de molino San Martin de Taurel hnos. 64 bls. marca 1.ª á ps. 1.15, 30 id id 2.ª id 0.85
Pasta—48 fardos á ps. 46 los 1000 kilos, 59 id id 44 id id, 60 id id 40 id id, 30 id id 38 id id.

Mercado Constitucion

Setiembre 20.

Entraron hoy á este mercado 82 wagones cargados con una variedad de frutos:

Ventas verificadas:
120 docenas cueros lanares consumo á $ 0.76; 20 id 0.80; 40 id 0.82; 80 id 0.83; 50 id 0.77; 50 id 0.78; 120 id desechos id 0.56; 40 id 0.65; 100 id 0.64; 80 id 0.65; 50 id 0.57; 60 id 0.60; 30 id y cordero id 0.85; 30 id capacho id 6.20; 150 id y epidemia id 6.20; 450 id id epidemia id 5.80; 100 cueros de becerros, á pesos 6.50; 50 id id id 6.70; 30 id nonatos, á 9.00; 20 id id id 8.80; 120 id potros, id 4.20; 80 id id id 4.25; 100 docenas id corderitos, id 3.10; 100 kilos cerda de potro, id 13,50; 30 id id id 9.00; 300 id cueros de nutria, id 5.00.

Exportacion de frutos del pais por el puerto de Buenos Aires en la primera quincena de Setiembre:

Cueros vacunos salados.	18.475
» potro id.	18.294
» vacunos secos	81.335
» potros secos.	8.308
» becerros secos.	1.275
Lana fardos.	48
Lanares »	1.548
Cerda »	119
Corderitos fardos.	243
Maiz bolsas	47.860
Trigo »	169.550
Harina »	3.180
Lino »	929
Tortas de lino en bolsas.	9.573
Sebo, pipas.	2.741
Quebracho, kilos.	1.457.227
Tasajo, fardos.	21.352
Carneros congelados.	25.478
Astas.	58.864
Cenizas y huesos (kilos).	1.446.166

227 cascos tripas, 2417 novillos en pié, 540 carneros en pié, 25.951 bls afrecho, 1791 bls centeno, 183 fardos nutria, 77 fardos garras, 216 fardos tabaco, 2395 bls semilla de alfalfa, 94 cascos tripas, 10 fardos cueros, 429 cjs carne, 43 cascos glicerina, 67 barras de cobre, 184 cjs lenguas, 528 bls cebada, 89 fardos trapos, 2060 bls semillas diversas, 820 bls avena, 1001 bls sangre seca, 2652 trozos carne, 16 cjs riñones, 100 cerdos, 3 caballos en pié, 985 bls avena, 33 cerdos congelados, 2 cjs plumas, 168 fardos nutria, 30 fardos cueros, 1200 fardos pasto, 278 bultos minerales, 64 fardos tabaco, 751 bls semilla alfalfa.

CORREOS

Salidas de la Sucursal de Correos, Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.
San José, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia,—Todos los dias á las 4.30 p. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucia y Florida—Todos los dias á las 6.15 a. m.
Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando, Minas y Migues—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 5.50 a. m.
Nico Perez—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 7 a. m.
Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tala—Todos los dias á las 7 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14 16, 19, 21, 24, 25, 26, 28 y 29.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Pueblo Sarandí—Los dias 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.
Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó Rivera—Los mártes y sábados á las 7 p. m.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de El Siglo:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, tomo, 0.40.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... } 1 t. 0.40
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, t $ 0.40
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª
C. de Cherville—LA FEA } 1 t. 0.40
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.70.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.70.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.70.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.
Hagh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN, 1 tomo 0.50.

Los suscritores de El Siglo gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente los trece que [illegible] Siglo.

NICOLAS NARIZANO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Agosto de 1893

Clementina P. de Narizano, esposa; Clementina N. de Repetto, hija; Cárlos Repetto, hijo político, Ana N. de Casapantico, Manuela N. de Pheiff, Beatriz N. de Robillard, hijos; Alberto y Agustin (ausente), hermanos; Josefa C. de Pietracaprina, madre política; hermanos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones para la misa que se celebrará el día 22 del corriente á las 7, 7 1/2 y 8 en la Catedral, altar de Nuestra Señora del Cármen.

2745-st.28

CORAL M. DE LEDESMA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Agosto de 1893

Francisco y Serafin Ledesma, hijos; y Matilde R. de Ledesma, hija política, invitan á sus relaciones para la misa cantada que se celebrará el 22 del corriente á las 9 a. m., en la Catedral (capilla del Santísimo).

A las personas que unan sus plegarias á las nuestras, les quedaremos sinceramente reconocidos.

Unica invitacion.

2747-st.21-ted.

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Les anales du théâtre et de la musique, 1892. 1 tomo encuadernado, $ 1.50.
Eloy—La méthode Brown Sequard, 1 tomo, 1.50.
Russel—Cables d'éclairage électrique et distribution d'électricité, 1 tomo, 1.80.
Ziegler—La question sociale est une question morale, 1 t 1.00.
Greef—Les soirs sociologiques, 1 tomo, 1.00.
Baudoin—Les eaux de vie et la fabrication de cognac, 1 tomo, 1.00.
Dujardin-Beaumetz et Ivon—Formulaire practique de thérapeutique et de pharmacologie, 1893, 1 t. 1.00.
Auvard—Thérapeutique obstétricale (B. de Thérapeutique), 1.00.
Le Bambou—Périodique illustré (num. 6, ed. Guillaume).
Molière—Tomo 5.º (Petite coll. Guillaume).
Dickens—Le grillon du Foyer (Petite coll. Guillaume).
Ives Guyot—La tyranie socialiste, 1 t. 0.50.
André—Hypertrophie de coeur (B. médicale), 0.90.
Album Pons—1893, 1 tomo, 0.50.
Auvard Brocq Chaput, etc., etc.—Guide thérapeutique générale et spéciale, 1 t. 2.00.
Comby—Maladies de l'enfance, 1 t. 3.00.
Teófilo Eugenio Diaz—Entreactos de la vida oficial, por Teófilo Eugenio Diaz, miembro del Tribunal de Justicia, 1 tomo adornado con grabados y el retrato del autor, 1.50.
Godoy—Monografías históricas, 1 t. 1.80.
Tolstoy—¿Qué hacer? 1 t. 0.80.
Cherbuliez—Meta Holdenis, novela, 1 t. 0.80.
Toda—Historia de la China, 1 t. 2.50.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa Manuel Caballé—Gran compañía de zarzuela española seriocómica en la que figuran las notables primeras tiples señoras Carlota Millanes y Cármen Henares y la muy notable primera tiple cómica señora Dolores Millanes.—Maestro director y concertador don Avelino Aguirre.—Director de escena, don Eugenio Astol.

El juéves 21 de Setiembre, 24.ª funcion y séptima del célebre transformista Casthor.

Programa—1.º Por primera vez en esta temporada, se pondrá en escena la preciosa zarzuela en dos actos, titulada: LA GALLINA CIEGA; 2.º El célebre artista Casthor, hará sus notables transformaciones instantáneas ante el público, caracterizando varios personajes europeos y americanos; 3.º Por cuarta vez en esta ciudad, se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 1 acto y 3 cuadros, titulada: EL DUO DE LA AFRICANA.

A las 8 1/2.

Precios de las localidades—Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 10.00; Id bajos y balcones, sin entrada, 6.00; Id de cazuela, sin entrada, 3.00; sillones de orquesta, con entrada, 1.50; lunetas de platea, con entrada, 1.20; tertulias balcones, con entrada, 1.[illegible] lunetas de cazuela, con entrada, á 0.70; entrada general, 0.80; id cazuela y paraiso, 0.40.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Otra—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

—Próximamente la grandiosa zarzuela, titulada: LA BRUJA.

Nuevo Politeama—*Temporada de Primavera*—Compañía lírica italiana de Cárlos F. de Mattia.

El sábado 23 de Setiembre 1893, 7.ª funcion de abono.—Beneficio del maestro director Luis Logheder.—1.º y 2.º acto de la ópera de Gounod, titulada: FAUSTO.—*Ballo Follia d'amore*, del maestro Logheder.—La ópera en un acto, del maestro P. Mascagni: CAVALLERIA RUSTICANA.

Maestro director y concertador, Luis Logheder.

—*La campana del Campidoglio*, cantada por la Lega Corale.—Marcha final.

A las 8 1/2.

¡Ojo! precios ¡ojo!—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; id. cazuela, 1.50; sillones con entrada, 1.50; tertulias balcon con entrada, 1.20; lunetas cazuela con id, 0.70; entrada general, 0.80; entrada cazuela y paraiso, 0.40.

Centro Catalá—Gran funció extraordinaria pera lo diumenge 24 de Setembre.—1.º Sinfonia; 2.º Lo magnífich drama en 3 actes y en vers, original de don Luis Mariano Larra, que porta per titol: LA FLOR DEL VALLE; 3.º Estreno de la divertida zarzuela en 1 acte, titolada: POR LA TREMENDA.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente**, esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

Testimonio—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33 pe

PERRO PERDIDO

Se ha extraviado un perro chico de raza, [illegible] que obedece al nombre de Friquet.—Tenía un collar formando arnés.—El que lo restituya á su dueño, calle Rincon núm. 60, será bien gratificado. 2759 st.24

Plata nacional Se vende hasta la cantidad de [illegible] mil pesos, con el uno por ciento de premio, de cien pesos en adelante. Comas, Brunet y C.ª, 18 de Julio núm. 214. 2757-[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instrucion Pública

Montevideo, Setiembre 20 de 1893.

Llámase por segunda vez á propuestas, para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la Villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, se abrirán en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 30 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

st.30 *El secretario general.*

Cárlos G. Pieri

De 100 quintales hilo para segadoras, 90 [illegible] fierro en barra, 10 fardos cabullería y 87 bultos ferreteria surtida, el todo con muy poca avería.—En la barraca del Comercio, calle Cerro Largo núm. [illegible]

EL VIERNES 29, á la 1 en punto de la tarde, por cuenta de quien corresponda y al mejor postor, lo siguiente, el todo en estado de avería:
100 quintales hilo para segadoras-atadoras.
200 latas aceite para máquina.
10 fardos cabullería.
39 barras de fierro para ejes 57 m/m.
19 id id id 57 id extra.
5 id id id llantas 57/23.
5 cajones hachas.
5 id clavos para herrar.
25 cuñetes clavos.
2 cajones badiles.
1 id palas sin mango.
2 id cacerolas.
1 casco ollas.
25 atados palas.
1 cajon hule para mesa y capotas de coche-[illegible]
10 atados horquillas.
1 casco escupideras con tapa y otros objetos que se hallarán á la vista.

Pido puntualidad. 2758-st.22

Atencion Francisco Cassullo Hno.—Cirujanos dentistas—Andes 206, esquina 18 de Julio.—Especialidad en cirujía dental y en *protesis dentarias*. Colocaciones de coronas dentales de oro y porcelana, dentaduras de puentes y otras, con ó sin extraccion de raíces. Orificaciones y emplomaduras de todas clases y extracciones completamente sin dolor. Todo trabajo es garantido.—Precios sin competencia.—Consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—Teléfono Cooperativa 401. 281-perm.

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad española con leche fresca y abundante para criar en casa del interesado.—Tiene buenas recomendaciones.—Calle Miguelete núm. 99. 2689-oct 15

Al público El que suscribe es el único agente en la República Oriental del Uruguay, de la Pasta Curativa y [illegible] do Buchanan.—*Feliciano Fetherstnohaugh*.—Colonia, Setiembre 13 de 1893. 2704-oct.16

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Mercedes núms. [illegible] y 353 esquina Ejido, á don Antonio Perez.—Si alguno se considera con derecho á alguna cosa contra dicho negocio, se servirá pasar por la calle Lima núm. 67, que le será chancelada.—Montevideo, Setiembre 18 de 1893.—*José Rios.* 2714-st.2[illegible]

Ama de leche Se ofrece una [illegible] leche fresca para criar en casa de los interesados.—Dará buenos informes, calle de Libres núm. 27. 2713-oct 1[illegible]

Breack volanta y breack de [illegible] les nuevos y bien construidos. Se liquidan.—Ocurrir 25 de Mayo 363. 2581-oct.6-dpm.

Conforme perdido Se ha extraviado uno por valor de 700 pesos firmado por don Antonio Mo[illegible] á favor del que suscribe y endosado por éste, lo que se hace saber para que no se acepte, así como para los demas efectos de ley.—Montevideo, Setiembre 18 de 1893.—*Luis Berrutti.* 2716-st.21-[illegible]

Campo en venta Se vende una fraccion de campo superior, con títulos garantidos, compuesta de cuatro suertes y ochocientas cuadras, situado en Caraguatá, departamento de Tacuarembó, haciendo fondos con el arroyo Caraguatá; tiene tres mil reses, dos mil ovejas y animales caballares.—El que se interese por este campo, puede dirigirse en [illegible] á don Cornelio Viera da Silva ó al abajo firmado en el mismo establecimiento.—*João Antonio* [illegible] *zado.* 2750 [illegible]

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables; dirigirse á esta imprenta.

La barraca de Luengo y Fa[illegible] se mudó á la calle [illegible] Largo núm. 6.—Montevideo, Setiembre 6 de [illegible] 2580-st.[illegible]

La Balear Fábrica á vapor de jabon y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran rebaja sobre la vela de sebo y composicion.—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á [illegible] centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª [illegible] centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías, precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.*

No mas humedad en las casas **Empresa de asfalto cto. hidrófugo**—Esta empresa se ocupa de sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior en muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglion y Hno.* 41-pm.[illegible]

Para licoristas En venta [illegible] motor á gas, [illegible] una máquina para fabricar soda, una cantidad de sifones y demás utensilios.—Todo puede funcionar inmediatamente.—Dirijirse, Magasin Français, calle Zabala 52, frente á la Bolsa. 270-pm.[illegible]

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico de CARLOS SERAFINO [illegible]

CALLE RIO NEGRO NÚMERO 78 [illegible]

[illegible]

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dpm.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 48.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de idem y [illegible] recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1894, en los departamentos del Interior, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 22 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 15 de 1893.

V. Raineri.

V.º B.º—*Filippone.* oct.22

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 152. 28-pm.

Sociedad Uruguay

(EN LIQUIDACION)

Asamblea general

La Comision liquidadora de la sociedad Uruguay convoca por segunda vez á los señores accionistas de la misma, á asamblea general que tendrá lugar el sábado 23 del corriente á las 4 p. m., en el local de la Sociedad calle de Buenos Aires número 257 (interior núm. 3), para integrar la Comision liquidadora.

Siendo esta la segunda citacion, se previene á los señores accionistas, que con arreglo al artículo 16 de los estatutos deliberarán válidamente los accionistas presentes, cualquiera que sea su número.

Montevideo, 16 de Setiembre de 1893.

[illegible]-st.23-ed.t. *La Comision.*

Secretaría del Ministerio de Fomento

Se avisa á los señores ingenieros que aspiren á desempeñar cargos en el Departamento Nacional de Ingenieros, que el plazo para la inscripcion de sus títulos en la Universidad, ha sido prorrogado hasta el 30 del corriente.

Montevideo, Setiembre 19 de 1893.

2744-st.22 *La Secretaría.*

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que el 15 de Octubre próximo empezará á rejir un nuevo y cómodo itinerario de verano para las personas que vivan entre Montevideo y Las Piedras y para las que en los dias festivos deseen gozar de las delicias del campo.

Se llama especialmente la atencion á la considerable rebaja de casi un 40 %, en los boletos mensuales entre las estaciones de Central á Santa Lucía y Pando. Esta rebaja es una economía considerable para las familias que vivan en los pueblos cercanos á Montevideo, en los que se puede vivir confortable y económicamente.

Tambien se llama la atencion á las familias que la Empresa expenderá boletos de ida y vuelta con la rebaja respectiva de las estaciones Central, Bella Vista y Yatay á Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando y vice versa.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las Estaciones desde el 13 de Octubre.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893.—*La administracion.*

2746-oct.15

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos 4-perm.

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64—Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para tejidos y viñas y torniquetes galvanizados, estilas y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; fletes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm

Secretaría de la Universidad

La inscripcion para los exámenes libres ó reglamentados, correspondientes al período de Noviembre próximo, quedará abierta del 1.º al 15 del entrante Octubre, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Los que vencido ese término soliciten inscripcion, abonarán la mitad mas del valor de cada materia, segun resolucion del H. Consejo Universitario, siempre que se presenten antes de la fecha fijada para el comienzo de los exámenes.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Preparatorios, se harán en la tesorería de la Universidad en las horas prefijadas, y las de medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Setiembre 14 de 1893.

2673-oct.3 *Orosman Moratorio*, Pro-secretario-tesorero.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.051,966 35
Fondo de reserva	» 193,575 44

DIRECTORIO

[illegible]

Corresponsales del Banco

[illegible]

TASA DE INTERESES

Paga

[illegible]

Cobra

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

[illegible]

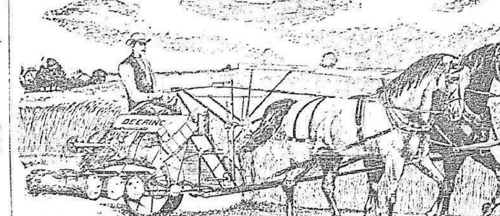
232-3.ª pág

GRANDES DEPOSITOS

DE MAQUINARIA EN GENERAL

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI



LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora DEERING [illegible]

Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora CLAYTON reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.

Motores de todas clases y maquinaria en general.

Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.

Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

Nota importante—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C.ª (antes La Guerrera), introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de maleable. 285-perm.dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	»	800.000 ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893. **S. J. Wright**, Gerente

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EXTRACTO DE TABACO · SOUTH DOWN SHEEPWASH · UNICOS AGENTES · PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS · AUG. C. LINCK & C.º

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires, San Martin 230 — Montevideo, Piedras 201 esquina Misiones — 6-perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

[illegible]

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

[illegible]

Comision vecinal de Maroñas

[illegible]

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la Oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4.00 » »

Fuera de dichas líneas convencional.

Sociedad Liga Profesional

(EN LIQUIDACION)

Se previene á los señores tenedores de acciones de esta Sociedad pasen á cobrar el 70 % que les ha correspondido á cada accion de su valor escrito, en el local social Plaza Libertad [illegible] todos los dias hábiles de 1 á 2 hasta el dia 21 del corriente, despues de esa fecha la Comision dará por terminado su cometido.

Por la comision liquidadora, *El Secretario.*

2717-st.23

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Orienta. del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 276-prm

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
» » » » 6 » 5 % »
» » » otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.
Sobre descuentos, convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893.

89-pm-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente.

SOCIEDAD ANONIMA

La Agrícola-Industrial

No habiendo tenido lugar la asamblea de accionistas de esta sociedad, convocada para el dia 15 del corriente, por falta de número, se convoca nuevamente á dichos accionistas para la asamblea que se efectuará el dia 22 del corriente, á las 3 p. m., en la calle Andes esquina Mercedes, Politeama Oriental.

Montevideo, 15 de Setiembre de 1893.

2693-st.22 *El secretario.*

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, pudiendo sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja ó [illegible] elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazar-se para hombres, señoras y criaturas. Estrecheadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se da explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se da todo garantido.

CARLOS BEHRENS

251-perm.dpm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

Banco Hipotecario del Uruguay

Primera asamblea general ordinaria

Segunda y última convocatoria

No habiendo alcanzado á constituir mayoría absoluta el número de acciones inscritas en el Registro abierto para la asamblea que debió celebrarse el sucre del corriente, se cita por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituyen la órden del dia los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la memoria y balance del Banco correspondientes al año económico terminado el 31 de Marzo de 1893.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de cuentas correspondientes á dicho período, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva; y

3.º Nombrar la segunda Comision Fiscal, compuesta de tres titulares y tres suplentes, á que se refiere el art. 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al año económico comprendido entre Abril 1.º de 1893 y 31 de Marzo de 1894.

El acto tendrá lugar en el Teatro San Felipe el [illegible] del corriente, á las [illegible] cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

Queda abierto en la secretaría del Banco, desde hoy hasta el 25 del corriente á las 4 p. m., el registro de inscripcion de acciones prevenido por el artículo 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Setiembre 18 de 1893.

Conrado F. Rücker, secretario.

2727-st.28

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de $ 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 durazneros id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Además: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca., en Colon. Teléfono de Montevideo núm. 1560, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 298.

277-perm.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, divisiones para escritorios, [illegible] bebidas surtidas y variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 22 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, perchas, cristales, bebidas surtidas, cuadros, espejos, divisiones para escritorios y de gran variedad de artículos. 2730-st.20

José B. Gomensoro

De la buena propiedad dividida en casa de altos y casa baja con todas las comodidades para familia, situada en la calle Durazno núms. 192 y 194, entre Queguay é Ibicuí.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta buena propiedad que consta de casa de altos y bajos, teniendo cada una once piezas, todas habitables, cocina y 2 letrinas, caño maestro.—Construida con materiales de primera clase, en un terreno de 12 varas de frente por 37 varas de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 $ en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la misma. 2592-st.8

José B. Gomensoro

Importante remate de muebles con poco uso—Un elegante juego para comedor y otro para salon con cortinados dobles de seda y tul, alfombrados, espejos, aparatos de gas, cocina de fierro y demás objetos de la casa calle del Cerrito núm. 119, pertenecientes al señor Muller.

EL MARTES 26 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todos los muebles y objetos de esta casa, que se encuentran casi nuevos y son de valor y mucho gusto. Todos son muebles extranjeros.

Llamo la atencion sobre el espléndido salon con sus valiosos cortinados dobles de seda y cenefa de lo mismo y con cortinados de tul bordados; consola dorada, espejo dorado y otro de Venecia; aparatos de gas, alfombras, escritorio, estufa, etc.

El amueblado sólido y elegante de comedor es de roble y se compone de aparador de rinconera, 2 trinchadores con espejos, mesa para 12 personas y 12 [illegible]

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1.250.000
» integrado	» 750.000
Fondo de reserva	» 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 95

[illegible]

José B. Gomensoro

Del consolidador "Orden"—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134. [illegible]

M. Mendoza Garibay

[illegible]

M. Mendoza Garibay

[illegible]

José B. Gomensoro

Notable: De muebles nuevos—Por órden y cuenta de una acreditada mueblería de la capital.—En mi almacen calle Sarandí núm. 191, entre Zabala y Misiones (bajos de la casa del señor doctor Alfredo Castellanos). [illegible]

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un terreno de 1000 metros 56 cents.—En las Tres Cruces, camino 8 de Octubre lindando con el cerco de alambre del Hospital Italiano y frente á la casa habitacion del señor coronel don Joaquin Santos.

EL DOMINGO 24, á las dos en punto de la tarde, en el mismo terreno, remataré [illegible]

Edicto—Por mandato del señor juez de [illegible] doctor don Miguel V. Martinez [illegible] [illegible] se hace saber al público que el dia 24 del entrante, á las 2 de la tarde y por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de cuatro solares de terreno, señalados en el plano respectivo con las letras A primera, A segunda, B y P, situados en [illegible] [illegible] Tres Cruces [illegible] [illegible] cents. [illegible] [illegible] Joaquin Santos [illegible] [illegible] tasada en 5000 pesos [illegible] [illegible] Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2577-st.[illegible]

Rafael Ruano y Ca.

Remate á plazo—De una barraca dividida en dos solares, con cimientos de piedra, paredes maestras prontas para edificar de altos, tres buenas habitaciones, cochera, caballeriza, cocina, pozo, pileta, buen piso macadam, vereda, empedrado, etc.—La central esquina con frente al Sud Oeste á la calle Canelones y á la calle Vazquez, frente al Seminario, con tramvía á la puerta y próximo á todas as líneas de tramvía.

EL DOMINGO 24, á las 4 de la tarde remataré mos en la misma propiedad al mejor postor, pagadero la mitad al contado, y la otra mitad á seis meses de plazo, con descuento al que pague al contado.

Dos solares. El primero la preciosa esquina redonda con frente al Oeste, de [illegible] m. [illegible] ó sean 41 varas 91 á la calle Vazquez por 10 m. [illegible] ó 12 varas 18 al Sud á la calle Canelones, formando un área total de 376 m. 50 ó sean 510 varas 46.

El segundo solar de [illegible] m. [illegible] ó sean 12 varas frente al Sud á la calle Canelones por [illegible] m. igual 41 varas 91 de fondo; área total 371 m. 16, igual 502 varas 32.

TITULOS BUENOS

El comprador entregará cien pesos en garantía de su oferta. 2595 st 6

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un brillante lote de terreno, compuesto de una extension superficial de **21 cuadras y 738 varas cuadradas** en la calle Industria, villa de la Union, pudiendo el comprador pagar hasta 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par.

EL DIA 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde y en la calle Zabala núm. 15, al lado de la Bolsa, procederemos á la venta de este terreno de gran porvenir, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa, por el martillero público don Fernando Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno situada en la villa de la Union, compuesto de una extension superficial de 15 hectáreas y 55 áreas equivalentes á 21 cuadras y 738 varas cuadradas, teniendo 9 cuadras ó sean 7.731 metros de frente al Sudoeste sobre la calle Industria, 151 metros en el lado Sudoeste lindero con la sucesion Cedres y 229 metros 30 cents. en el lado Nordoeste por donde linda con el arroyo Montevideo Chiquito y por el Nordeste confina con don Juan Perrone, don Miguel Perando, doña Blanca Bergerone y don Domingo Benicelli. Se [illegible] la suma de $ 20.368.68 cents. á que para la venta [illegible] terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador [illegible] á cuenta del precio, ascienden las dos [illegible] [illegible] en cédulas hipotecarias hasta la cantidad de 19.100 [illegible] ó B, y el resto en [illegible] de serie [illegible] deberá oblar, oro. Se previene que el mejor postor [illegible] en el acto de serie aceptada su oferta, la [illegible] del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Octavio S. Guerrico y don Felipe A. Haymes, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 31 de 1893.—*Antonor R. Pereira*, escribano público.

Para mas informes verse en la Bolsa de Comercio con los rematadores, de 1 á 4 p. m. 2546-st.3

M. Mendoza Garibay

EL SABADO 30 de Setiembre de 1893, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa.—Importante remate, de 2150 cuadras de campo.

Ubicadas en la 9.ª seccion del **departamento de Paysandú**, distante solo 6 leguas de la ciudad, en el rincon formado por la confluencia del **rio Uruguay**, con el arroyo **Quebracho**, á una legua adentro del rio Uruguay, es decir, con puerto de embarque para buques de cabotaje y donde actualmente se hace el tráfico con el litoral argentino, Buenos Aires y Montevideo. Este magnífico campo encerrado entre límites naturales como son el **rio Queguay** y el arroyo **Quebracho** que es su afluente, solo está abierto por el lado de la cuchilla, cuyo límite como los demás, está perfectamente alambrado.

Por la feracidad de sus tierras y aguadas permanentes este campo prestase favorablemente á toda explotacion agrícola, industrial y ganadera. Para ganadería debido á la proximidad á la estacion **Queguay, del Ferrocarril Midland y al rio Queguay**, puede aprovecharse la suba de los precios en la Tablada y saladeros de Montevideo y los rios. Para pastoreo ofrece las mismas ventajas. Un campo con la aplicacion que tiene éste, es de gran porvenir tanto mas si se adquiere al precio que se le ha fijado; pues puede decirse que no hay mejor colocacion del capital.

Sobre la costa del rio Queguay y en el arroyo Quebracho tiene varias canteras de piedra cal en explotacion. El arrendatario de estas canteras paga 1500 pesos anuales con derecho á extraer anualmente toda la piedra necesaria para quemar tres hornadas en el horno establecido en el mismo campo y tambien la necesaria para quemar en su calera de Villa Colon (R. A.).

El resto del campo está arrendado por el precio de 750 $ anuales. Actualmente, pues, esta propiedad produce una renta anual de **2250 pesos!!**

[illegible] que lo divide en otro solar de don Andres Janme y un fondo de 14 mts. en la línea del Sud, por donde linda con don Joaquin Santos, formando un área superficial de 4[illegible] mts 25 cents.

A las 4 p. m.—Un terreno situado calle Agraciada núm. [illegible], compuesto de 17[illegible] metros 47 cents 2[illegible] milímetros, cuadrantes al Norte calle Agraciada en una extension de 2[illegible] mts. [illegible] cent. por el Nordoeste con don Juan Domingo Lanza dividiendo la una línea quebrada de [illegible] mt. 30 cent. por el Sudoeste; tiene [illegible] metros 58 cent al sin de [illegible] el terreno forma un martillo de 4 mt. y 75 cent y linda con don José Pareja, despues 22 mt. 13 cent hasta el punto Sudoeste por el que linda con la calle General Farias en una extension de 45 mt. 10 cent. así como 1 mt. [illegible] diversos con el señor Pereira.

Se previene que el mejor postor deberá consignar como garantía de su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos testamentarios de don Eugenio S. Rodriguez, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antonor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y los planos corren agregados á los autos y estarán disponibles de los interesados en la oficina calle Ituzaingó núm. 155.

Por mas detalles, Arapey 19. 2627 st 10

Mendoza Garibay

JUDICIAL

De un pescante á vapor sistema Tangye, inglés, y tres pescantes á mano.—El 28 de Setiembre de 1893, á las 3 p. m.—En la Barraca situada en la calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras.—Venta al mejor postor y al contado

Véase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 28 del corriente mes de Setiembre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, calle Cámaras y 25 de Agosto, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, de un pescante á vapor con su correspondiente motor que está colocado al final del muelle de la barraca del señor Gibert, sita en las calles anteriormente citadas y de tres pescantes á mano, que se encuentran en la misma barraca.

Dicha venta se manda proceder en los autos seguidos por don Francisco T. Piñeiro contra don José Gibert por cobro de pesos.—Por mas datos, ocurrir á la oficina de este Juzgado, sito en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2670 st.14

Mendoza Garibay

REMATE JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 1.º de Octubre, á las 2 de la tarde, de varios solares situados en la cuchilla de **Juan Fernandez, Campos Eliseos y pueblo Victoria.—En el Paso del Molino**

Fracciones grandes y chicas, inmediatas á los tranvías y á calles empedradas. El paraje mas elevado y pintoresco de los alrededores de la capital.

Léase con atencion el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia primero del entrante mes de Octubre, á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder por el rematador público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al contado y al mejor postor, de las siguientes propiedades: Ocho solares núms. 15 al 22 inclusive situados en la cuchilla de Juan Fernandez, en este departamento, y señalados con la letra C en el plano respectivo, que por estar unidos tienen en junto un área de cuatro mil descientos cuarenta y ocho metros cuarenta y cuatro decímetros, lindando por el Oeste con calle nueva, por el Sud con don E. S. Rodriguez, por el Sudoeste con la calle Abrevadero y por el Nordeste con doña Petrona Fernandez. Dos solares núms. 1 y 2 de la fraccion B que por estar unidos tienen un área superficial de 1042 metros, 27 decímetros y 5 centímetros cuadrados, deslindados así: 24 metros 22 centímetros al Nordeste con la calle Abrevadero, 45 metros 8 cents. al Nordeste por que linda con la sucesion de don Juan Fernandez, 43 metros 7 centímetros al Sudeste con la calle Nueva y por el Sudoeste con el solar número 3 de don Enrique Nuñez. Dos solares números 4 y 5 de la citada fraccion B compuestos en junto, por estar unidos, de 539 metros, 2 decímetros y 20 centímetros que lindan por el Nordoeste con don Justo Fernandez, por el Sudeste con la calle Nueva, por el Nordeste con el solar número 3 y por el Sudoeste con el solar de don Juan Costa. Un solar número 7 de la fraccion B compuesta de 532 metros 34 decímetros y 98 centímetros encerrados así: 15 metros 17 centímetros de frente al Nor Oeste por donde linda con la sucesion de don Juan Fernandez, por 10 metros 87 centímetros, al Sud Este, con la calle Nueva y 35 metros 63 centímetros al Sud Oeste con el solar número 8 de don Juan Vucasorich y por el Nord Este con el solar número 6 de don Juan Costa. Tres solares números, 11, 12 y 13 de la mencionada fraccion B, compuesta en conjunto de un área superficial de 1147 metros, 48 decímetros y 61 centímetros y lindan por el Nordeste con la sucesion de don Juan Fernandez, por el Sudoeste con el solar número 14, por el Nordoeste con el solar número 10 y por el Sudeste con la calle Nueva. Un solar número 14 de la fraccion B compuesto de 318 metros, 23 decímetros y 33 centímetros y linda por el Nordeste con la sucesion de don Juan Fernandez, por el [illegible] con la calle Nueva y por el Sudoeste con el solar [illegible] Abrevadero y por el Nordeste con el solar número 13.—Siete solares núms. 1 al 7 inclusives en la manzana [illegible] 58 sitos en el paraje conocido por Campos Eliseos, en [illegible] compuesto en junto de 2855 del Paso del Molino, [illegible] por el Nordeste con metros 31 decímetros y [illegible] metros con camino de mido 65 metros 28 milímetros con fondo al vecinal, por 36 metros 78 milímetros tambien de Sudoeste que por formar esquina son tambien con frente al Nordeste por donde confina calle por medio con las manzanas núm. 59, por el Sudoeste con los solares núms. 8, 9, 10, y 11 y por el Sudoeste con el solar núm. 24. Cuatro solares señalados en el croquis fraccion A con los núms. 1 al 4 inclusives, compuestos por estar unidos de un área superficial de 1878 metros 75 decímetros con 25 metros de frente al Sud sobre calle pública por 75 metros 15 centímetros de fondo al Norte por donde hace frente á camino real que va al Paso de la Arena lindando por el Este con el doctor don Juan Testaseca y por el Oeste con don Juan Beco. Ocho solares números 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 12 de la manzana núm. 290 del pueblo Victoria que encierran un área de 3689 metros, 40 decímetros y 50 centímetros que se deslindan así: 42 metros 95 centímetros de frente al Nordeste calle por medio con la manzana número 253 igual frente al Sudoeste calle por medio con la manzana F. F., 85 metros 80 centímetros de frente al Sudeste calle por medio con la manzana núm. 189, por el Nordeste confina con otra mitad de la manzana de don Manuel Gonzalez. Tres solares en el pueblo Victoria señalados en el plano con los números 1, 2 y 3 de la manzana número 268 compuestos de una extension cuadrada de 664 metros, 9 decímetros y 20 centímetros que se deslindan así: 25 metros 77 centímetros de frente al Nordoeste á la calle Ibicuí por 25 metros 77 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sudoeste á la calle Bella Vista, por el Nordeste linda con el solar número 5 y por el Sudoeste con el número 4. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Eugenio S. Rodriguez que tramitan en este Juzgado. Montevideo, Setiembre 8 de 1893. *Antonor R. Pereira*, escribano público.

Para ver los títulos, ocúrrase al Juzgado, calle Ituzaingó núm. 155.

Por mas detalles y ver el plano, á mi escritorio, Arapey 19. 2671-st.14

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 16 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde—De un campo en el departamento de Rivera, compuesto de 1.700 cuadras cuadradas, sobre el arroyo Corrales y otros.

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Octubre á las dos de la tarde se va á vender en remate público por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, una fraccion de campo situada en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de Corrales, compuesto de un área de *mil setecientas cuadras cuadradas*, que linda por el Este con el expresado arroyo de Corrales; por el Norte con el arroyo de los Ahorcados y línea de la Cuchilla hasta encontrar el arroyo de Guayaberas; por el Oeste con el mismo arroyo y por el Sud y Sud-Este, con el arroyo Pitangueras.—La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta; y se verifica en los autos seguidos por don Tomás Bonino, hoy su cesionario, contra el concurso del Banco Constructor Oriental, por cobro de un crédito hipotecario.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 14 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109.

Por mas informes, á mi escritorio, Arapey 99.

2683 st.15

Julio R. Alvarez

Notable remate de 4 potrillos y potrancas puros de carrera procedentes de la cabaña América, propiedad del señor José A. Ferreira.—La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, plaza Cagancha.

EL LUNES 2 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderé los siguientes potrillos:

Lohengrin—Alazan nacido el 24 de Octubre de 1891 por Volubilis y Grande Princesse

Plaisir—Alazan nacido el 6 de Noviembre de 1891 por Volubilis y Plaisance.

Neron—Colorado nacido el 4 de Noviembre de 1891 por Volubilis y Carmelite.

Elza—Potranca alazana nacida el 5 de Noviembre de 1891 por Volubilis y Miss Valentine.

Nota—Volubilis se recomienda como reproductor por su pedigree y performanses, habiendo corrido en Francia 41 carreras, llegando primero 15 veces, 16 segundo y 10 no placé. Ha ganado en premio la suma de 66462 francos.

Por catálogos é informes, 25 de Mayo 465.

2749-st.21

Julio R. Alvarez

Notable remate de 11 potrillos y potrancas puras de carrera, procedentes de la cabaña Santa Eciida, propiedad del señor Federico Paullier.—La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, situada en la Plaza Cagancha.

EL LUNES 2 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta, los siguientes potrancas y potrillos puros:

1.º **Alejandro**—Alazan nacido el 27 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Alejandra II.

2.º **Cufré**—Zaino negro nacido el 23 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Faience (este potrillo es hermano de Aníbal).

3.º **Breadwiner**—Zaina negra nacida el 26 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Frittellary.

4.º **Zorra**—Rosilla nacida el 14 de Octubre de 1891 por Asturian y Fortune-Teller.

5.º **Venadita**—Zaina negra nacida el 23 de Octubre de 1891 por Flic Flac y Gama.

6.º **Souvenir**—Zaina negra nacida el 21 de Agosto de 1891 por Kimbolton y Happy Fhought (esta potranca es hermana de Remember).

7.º **Atrevido**—Alazan nacido el 28 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Little Polly.

8.º **Petrolera**—Zaina negra nacida el 1.º de Noviembre de 1891 por Kimbolton y Louise Michel.

9.º **Patria**—Zaina negra nacida el 22 de Setiembre por Kimbolton y Phryné.

10.º **Huracan**—Zaino nacido el 25 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Rápida.

11.º **Cartouche**—Alazan nacido el 4 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Warrego.

Nota—Estos potrillos tienen 14.000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

AL MISMO TIEMPO

Para los hacendados

Consul, ex Ten Toller, padrillo zaino negro, nacido en Inglaterra en 1886, por Galopin ó Hermit, é hija de J. Melbourne, é hija de Teddington y Maid of Mashan por Don John.

Llamo la atencion sobre este padrillo, por ser de la mejor sangre que existe y sus formas son correctas.

Por catálogos é informes, 25 de Mayo 465

2588-st.8

Julio R. Alvarez

Notable remate de 12 potrillos y potrancas puros de carrera, procedente de la cabaña Las Acacias, propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia—La venta tendrá lugar en la caballeriza Al Jockey, situada en la plaza Cagancha

EL VIERNES 6 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta los siguientes potrillos y potrancas puros:

1.º **Aydemi**—Potranca alazana nacida el 30 de Agosto de 1891 por Beausoleil y Love Letter.

2.º **Estrella**—Potranca zaina colorada nacida el 30 de Agosto de 1891 por Júpiter y Stella.

3.º **Mistral**—Potrillo alazan, nacido en 5 de Setiembre de 1891, por Beausoleil y Silviane.

4.º **Danton**—Potrillo zaino nacido el 27 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Minerva (ex-Kanschapta).

5.º **Olimpico**—Potrillo zaino nacido el 20 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Notabilité (este potrillo es hermano de Nelson y Leona).

6.º **Pampero**—Potrillo zaino malacara nacido el 7 de Setiembre de 1891 por Bausoleil y Lucrecia (a) Proserpina.

7.º **Dalmacia**—Potranca zaina malacara, nacida el 22 de Setiembre 1891, por Beausoleil y Victoria.—Dalmacia es hermana entera de Dora.

8.º **Motinero**—Potrillo colorado, nacido el 10 de Octubre 1891, por Júpiter y Kilten.

9.º **Dictador**—Potrillo zaino, nacido el 15 de Ocrubre 1891 por Júpiter y Medea; este potrillo es hermano de Orlando.

10. **Inca**—Potrillo alazan, nacido el 30 de Octubre 1891, por Beausoleil y Arno.

11. **Mandarin** 15/16 Potrillo zaino nacido el 18 de Octubre 1891; por Beausoleil y Esmeralda 3.ª—Esmeralda 3.ª, es hermana entera de Tartarin.

12. **Gama**—Potranca zaina, nacida el 28 de Setiembre 1891, por Júpiter y Violeta.—Esta potranca pertenece á la cabaña Los Pinos de don Jorge Pacheco.

Nota—Estos potrillos tienen 14,000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

Nota—Por catálogos é informes, 25 de Mayo número 465.

2589-st.8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará EL DIA 23 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, la bien ubicada área de terreno, aparente para hacer una quinta ó dividirla en solares; pues para todo se presta, por lo pintoresco de la situacion.

Para mayores datos verse con el rematador, calle de Buenos Aires núm. 229 y para detalles del bien á rematarse, léase el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Francisco Frasnacht contra doña Obdulia del Pazo, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 23 del corriente mes de Setiembre á las 3 1/2 p. m., y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un terreno con las mejoras que contiene, situado en este departamento, paraje conocido por Cuchilla de Juan Fernandez, compuesto de 68 metros 30 centímetros de frente al Nor Nordeste sobre camino público que va al pueblo de Nuevo Paris; por el Sud Sud-Oeste, linda con otro camino público paralelo al anterior que va al Pantanoso y que lo divide del Fomento Territorial; por el Este Sudeste linda con propiedad de la sucesion Alti y por el Oeste Nord-Oeste con terrenos del doctor Felipe Villegas Zúñiga, formando una superficie de 1 hectarea, 27 areas 56 centiareas 15 decímetros cuadrados, equivalentes á 17.287 varas 54 décimas. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

2591-st.8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 25 del corriente mes, á las 4 de la tarde, la bien situada propiedad, calle Sarandí números 55, 57 y 59, esquina Maciel núms. 122 al 126.

La situacion, como se vé, es importante, más tratándose de propiedad esquina.

Para informes, al rematador, calle Buenos Aires 229, y para detalles de la propiedad, léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 25 del corriente mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en esta vieja ciudad, compuesto de 8 1/2 varas ó sean 7 metros 30 cents. de frente al Norte á la calle del Sarandí por 18 varas ó sean 13 metros 7 cents. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle de Maciel, lindando por el Este con don Felix Baliñas y por el Sud con don Cirilo Baliñas. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que contra este Juzgado siguen don Enrique Cherone con doña Guillermina Baliñas, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2609-st.9

Ricardo Sienra

Importante remate. Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo en liquidacion).—Dos lindas casas, calle Cuñapirú números 92 y 94.—A media cuadra de la calle Reducto, por donde pasa el tren.

Edificacion moderna.—Materiales de primer órden.—Al mejor postor y en oro sellado.

EL DOMINGO 1.º de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al contado y en oro sellado de estas dos hermosas propiedades por órden y cuenta de la compañía la Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La construccion de estas propiedades es nueva y moderna, siendo los materiales empleados de primera calidad.

La casa número 92 tiene 10 metros de frente por 19.85 de un costado y 19.39 del otro de fondo.

La número 94 con metros 10.04 de frente por 23.07 de fondo.

Contiene cada una siete piezas, cuarto de baño, despensa, piezas de servicio, cocinas, letrina, etc., á mas caños maestros, aguas corrientes, empedrados y arrimos pagos.

Las casas pueden visitarse solicitando las llaves en el corralon contiguo que da sobre la calle Reducto.

El mejor postor depositará en garantía de su oferta 200 pesos por cada una.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro Largo 124, esquina Arapey, ó en casa del rematador, Rincon núm. 87.

2608-st.9

Eduardo F. Casaravilla

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De una hermosa casa bien construida situada en la calle Ejido núm. 130c con las comodidades siguientes:—7 piezas, 1 altillo grande, cañería de gas y aguas corrientes, 2 patios de baldosas, 1 zaguan de mármol y otro de baldosas; pasos y puertas de pino de tea, tirantería de urunday, con baño, letrina, etc.

EL VIERNES 29 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta hermosa propiedad.

Pido visiten la casa, para cerciorarse de sus comodidades.

Por datos, ver al rematador calle Misiones 200.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 29 del corriente, á las 4 1/2 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo F. Casaravilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana 158 de la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 43 cents. de frente al Oeste sobre la calle Ejido, señalada su puerta con el núm. 130c, por 26 metros 68 cents. de fondo al Este lindando por este lado con don Roberto Usher, por el Norte con don Agustin Caffera y por el Sud con don Carlos Bianco, encerrando un área superficial de 224 metros 91 decímetros. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de ser aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por don Genaro Grandinetti contra don Rosendo Sosa.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2684-st.15

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, mesas para comedor á coliza, mesas de noche, aparadores, una gran cantidad de libros científicos para medicina é ingeniería, cantidad de artículos de tienda, almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 20 del corriente, á las 12 1/2, daremos principio á la venta de ricas telas, creas y trues 4 anchos para sábanas; casimires finísimos para trajes, camisetas, medios y calcetines, pañuelos de seda, hilo y algodon; cortes de casimir para pantalon y traje, toallas italianas de puro hilo, id de algodon, alemanisco de hilo para manteles, servilletas de id, paños de id para cocina, colin de id, trajecitos para niños, toallas inglesas, sábanas ya para baño, camisetas de seda, jabones finos, aceite de olor, id de comer, naipes, bebidas, floreros, juegos de platina para té, vinagreras de id é infinidad de artículos que no detallamos por su extension.

A las 3 en punto: De las obras científicas arriba expresadas, entrando entre ellas algunas de mucho valor.

A las 3 1/2: De muebles de comedor, dormitorio, etc., etc.—Sarandí esquina Misiones.

parm-268.

Leoncio Milhas

De la gran casa de altos, calle Marmarajá núms. 9, 11 y 13.

Esta gran propiedad está dividida en 3 cuerpos de edificio y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con todo lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion para hacer de ella un verdadero palacete, que reuna todas las condiciones del mas refinado confort; es necesario visitar este edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y apesar de todo esto, la venta se hará al mejor postor el dia 2 del mes de Octubre á las 4 de la tarde, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que por el martillero público don Leoncio Milhas, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor, de un terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el núm. 33, compuesto de once metros de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá, 38 metros en el Norte, confinando con el solar núm. 32, de don Leoncio Gomez, 37 metros 79 centímetros en el Sud, lindando con el solar núm. 34 de doña Juana Correa de la Hanty, y 11 metros en el fondo al Este, por donde linda con don Lorenzo Gadea, encerrando un área cuadrada de 416 metros 35 decímetros, equivalente á 564 varas y 25 décimos.—La venta se efectuará en la propiedad relacionada el dia 2 del entrante á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptarle su oferta, el 10 por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.

2795-st.17

Laugarau y Vallaro

Importante remate por abandonos de Aduana—Líquidos, comestibles, etc.— En la barraca Antonini, Misiones 10.

EL VIERNES 22 de Setiembre—A las 12 1/2 de la tarde por órden de la Direccion General de Aduanas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 237 y siguientes de la ley de Aduana y por cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta en remate público, de una gran cantidad de artículos abandonados en los depósitos, como ser: cerveza, vino Chianti, id franceses, españoles, Oporto, Málaga, bitter, ajenjo, ginebra, etc.

Nueces, garbanzos, arroz, porotos, conservas, sardinas, queso, papel para envolver, etc.

Vinagre y vinos de infinidad de clases, en cascos.

Recomendamos á los almaceneros muy especialmente este remate por la diversidad de artículos que venderemos, cuyo detalle suprimimos por su mucha extension.

Remataremos los artículos despachados y al contado, y deben ser retirados al siguiente dia del remate

A las 12 y media.—Pedimos puntualidad, pues hay una gran cantidad de mercaderías para vender.

2729 st.19

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de la gran chacra situada con frente al camino Goes á inmediaciones del Cerrito y conocida por de don Emilio Berro.—Llamo la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad, por ser éste uno de los mejores negocios que se pueden presentar.—Esta propiedad bien administrada puede dar una magnífica renta.—Tiene grandes edificios de material, como ser: buenas casas, cocheras, galpones, casa de peones, algibe é inmensas arboledas de todas clases, siendo todas las tierras inmejorables y de primera calidad.—Hay que visitar el establecimiento para cerciorarse de su gran mérito y valor.—La chacra se compone de 4 fracciones con 54 cuadras 8534 varas cuadradas, habiendo un sobrante de 8 cuadras 1272 varas cuadradas, que por prescripcion han salido del dominio fiscal perteneciendo al actual propietario, las cuales pasarán tambien al comprador, formando en conjunto un área de 62 cuadras 9806 varas cuadradas.—El mencionado inmueble está tasado en la suma de pesos 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion ó sean pesos 36729.32, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de ps. 42900 en cédulas hipotecarias de las series A ó B indistintamente á la par con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL MIERCOLES 4 de Octubre próximo, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público de dicha chacra, bajo las bases del siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de segundo por licencia concedida al titular, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Federico Paullier, asistido del [illegible] alguacil y actuario, el dia 4 del próximo [illegible] Octubre, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Z[illegible] núm. 61, al lado de la Bolsa, de 4 fracciones de terreno situadas á inmediaciones del Cerrito, en este departamento, con los edificios y demás mejoras que contienen, compuesta la primera de 24 cuadras y 6198 varas equivalentes á 18 hectáreas, 16 áreas, 64 centiáreas y 82 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con don Andrés Viana y las chacras señaladas en el plano general con los núms. 28 y 29, por el Sud con los números 16, 20 y 23, por el Este con don Agustin Iturriaga, por el Oeste con caminos públicos que van al pueblo del Cerrito y las separan de los terrenos de Vargas. La segunda fraccion se compone de 17 cuadras y 1652 varas cuadradas iguales á 12 hectáreas, 66 áreas, 58 centiáreas y 74 decímetros cuadrados que confinan con el Norte con las chacras números 25, 26 y 27, por el Sud con la 16, por el Este con calle y por el Oeste con las chacras 29 y 23. La tercera fraccion se compone de 9 cuadras 7898 varas ó sean 7 hectáreas, 21 áreas, 70 centiáreas y 70 decímetros cuadrados y lindan por el Norte y Este con dicho Iturriaga, por el Sud con la chacra núm. 17 y por el Oeste con las chacras 21 y 24. Y la cuarta fraccion se compone de 3 cuadras y 2876 varas cuadradas equivalentes á 2 hectáreas, 42 áreas y 58 centiáreas y 57 decímetros cuadrados, confinando por el Norte y Este con los herederos de don Juan D. Vargas, por el Sud con un gajo del arroyo Don Melchor y por el Este tambien calle en medio con el referido Iturriaga, cuyas fracciones que están contiguas tienen segun los títulos de propiedad, en conjunto una extension superficial de 54 cuadras 8534 varas cuadradas, equivalentes á 40 hectáreas, 47 áreas, 52 centiáreas y 73 decímetros cuadrados. Además existe en los límites indicados un sobrante ó exceso de 8 cuadras 1272 varas cuadradas que por pertenecer por prescripcion al actual propietario del terreno pasará tambien al comprador. El mencionado inmueble fué tasado en la suma de $ 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de tal tasacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho. Se hace saber que el comprador podrá entregar hasta la suma de $ 42900 en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par, con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado, y que los títulos de la propiedad pueden estudiarlos los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Setiembre 15 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 158, altos, de 10 á 4 p. m.

2692-st.16

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Spirolu, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

2653-oct.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Storti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2701-oct.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores del concurso de la sucesion de D. Luis Villasante y Viana y de los interesados en la misma doña Saturnina Errasquin de Villasante y su hijo Luis Basilio, á la junta general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran al acto.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2669-st.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Lafitte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2690-oct.8

Por mandato del señor juez letrado de Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel B. Chiarino, áfin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

2624 oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan J. Arana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2567-oct.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion testamentaria de don Santiago Lowry para que en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2748 ot.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Miguel y de doña Hermenegilda Martinez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

2737 oct.6

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.º turno, se cita, llama y emplaza á don Juan Collazo, don Rosendo Regueiro, don Ramon Veites, don Pedro Pose, don Segundo San Martin, don Ramon Gorat, don Francisco Gorostegui, don Juan Mores y don Nicolás Capelan, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos seguidos por don Pedro Freire y otros contra los señores Castro y Echevarría, especialmente en el incidente sobre cobro de honorarios, por renuncia que ha hecho del poder don Luis G. Burmester, bajo apercibimiento de que pasado dicho término, se les seguirá el juicio en rebeldía ó se les nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

2648-oct.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Manuel Rodriguez para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le han promovido los señores Cassarino hnos., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2517-st.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el fallido don Luis Tey se ha presentado ante este Juzgado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2665 st.28.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Filemon Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

2590-oct.7

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi, para la reunion que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y verificacion de créditos.—Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2649-st 21

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la Junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Setiembre 15 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

2712-st.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Perfecto Gonzalez para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, los señores J. A. Deville y Ca., calle Sarandí esquina Treinta y Tres, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2619 st.25

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Cárlos Medina para que por sí ó por medio de apoderado se presente dentro del término de noventa dias ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

2745 oct.19

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2303-nv.11

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Luciano Doassans pidiendo la rectificacion de las siguientes partidas: 1.º Partida de matrimonio letra *B*. En esta aparece mi esposa con el nombre de Angela Rossi, siendo el verdadero nombre Ester Rossi, como se comprueba con la partida de nacimiento de la misma señalada con la letra *A*.—2.º Partida de nacimiento letra *C*. Lo mismo que en la anterior debe sustituirse el nombre de la madre de la criatura, que figura con el de Angela, siendo [illegible] corresponde el de Ester. En esta [illegible] partida debe enmendarse tambien el apellido [illegible] de la abuela paterna que aparece Las[illegible] y el verdadero apellido de la abuela Lasalle.—3.º Partida de nacimiento letra *D*. En esta partida como en las anteriores debe sustituirse el nombre de mi esposa que figura con el de Angela por el de Ester. Tambien debe rectificarse en esta partida el apellido de los abuelos paternos y el de la abuela materna, puesto que el primero se le hace aparecer Doasseus en vez de Doassans. A la segunda Lasala en vez de Lasalle y la última Pasano en vez de Passeno.—4.º Partida de nacimiento letra *E*. En esta partida debe procederse en igual sentido que con las anteriores con respecto á mi esposa, esto es, sustituir el nombre de Angela con que en ella figura por el Ester que es el que le corresponde. Lo mismo debe hacerse con los apellidos de la abuela paterna y con el del abuelo paterno. La primera figura Lasalle en vez de Lasalle y al segundo con el de Rosso, siendo el que le corresponde Rossi.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 23 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

2549 st.23

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don José R. Rodriguez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—San Fructuoso, Setiembre 2 de 1893.—*Francisco Sagarra*.

2654-oct.12

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invencion y marcas de fábrica y de comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio, que el señor don José C. Sanchez, domiciliado en esta ciudad, calle Orillas del Plata número 26, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de una marca de fábrica y de comercio, de que es único agente en esta República, cuya marca va colocada en una preparacion destinada á curar la sarna de las ovejas y consiste en una viñeta representando un grupo de tres carneros con la designacion Fenilina imperial, atravesando la referida viñeta.

Montevideo, Setiembre 13 de 1893.

2678-st.23 — *Justo R. Pelayo*.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 18 de 1893.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina procederá al pago del presupuesto de Mayo último, mañana martes á la hora de costumbre.

st.24 — *El Tesorero*.

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores, para la eleccion de un vocal del Consejo de enseñanza secundaria y superior, que tendrá lugar el 6 de Octubre entrante á las 8 p. m.

Montevideo, Setiembre 19 de 1893.

2732 st.26 — *El secretario general*.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Daniel García**, de nacionalidad oriental, nacido en Rocha, de 33 años, soltero, curial, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 105, hijo de don Ignacio Antonio García, español y de doña Daniela Escudero, oriental, fallecidos; y doña **Edelmira Rodriguez**, nacionalidad oriental, nacida en Maldonado, de 28 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay número 11, hija de don Armando Rodriguez, oriental, de 64 años, casado en terceras nupcias, propietario, domiciliado calle Uruguay núm. 11 y de doña Cármen Munua, oriental, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

2724-st.27

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Marcenal**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 29 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Washington núm. 118 é hijo de don Estéban Marcenal, español, y de doña Amelia Forteza, oriental, finados; y doña **Luisa Podestá**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 27 años, soltera labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 105, é hija de don Luis Podestá, italiano, de 55 años, comercio, y de doña Deolinda Benvenuto, oriental, de 49 años, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

2707-st.26

En Montevideo y el dia 19 del mes de Setiembre del año de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Carnelli**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 21 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 28, é hijo de don José Carnelli, casado, italiano, de 45 años, comercio y de doña María Pasquali, casada, italiana, de 38 años, domiciliados calle 25 de Mayo núm. 28; y doña **Nicolasa Quartino**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 17 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 23, é hija de don Ambrosio Quartino, casado, oriental, de 42 años, carpintero de ribera, y de doña Emilia Barrabino, casada, oriental, de 35 años, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

2755-st.29

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Brugnoli**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad italiano, nacido en Bordogataro, provincia de Parma, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Piedras núm. 33; hijo de don Antonio Brugnoli, de nacionalidad italiano, de 42 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Dominga Gabaini, de nacionalidad italiana, de 42 años, casada, residen en Italia; con doña **Sofia Campi**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad oriental, nacida en Santa Lucía, departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 142; hija de don José Campi, finado, y de doña Angela Ferreri, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.

2752 st.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Irigoin**, de estado soltero, de 21 años, de nacionalidad francés, nacido en Saint-Jean Pied de Port, Bajos Pirineos, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Reconquista núm. 194 B; hijo de don Bautista Irigoin, y de doña María Saldumbide, finados; con doña **María Gastelecutto**, de estado soltera, de 25 años, de nacionalidad francesa, nacida en Ureprel, Bajos-Pirineos, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 54; hija de don Martin Gastelecutto, de nacionalidad francés, de 54 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña María Jaureguicohar, de nacionalidad francesa, de 57 años, de estado casada, residen en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

2756 st.29

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Erasmo Tardáguila**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Rivera número 203; hijo de don Elí[illegible] Tardáguila, fallecido en esta ciudad [illegible] el 23 de Diciembre de 1880, de nacionalidad oriental, y de doña Nieves Vazquez, de nacionalidad oriental, de 65 años, viuda, domiciliada con el contrayente; y doña **Braulia Mendez**, de nacionalidad española, nacida en Marin, provincia de Pontevedra, de 23 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Alzaibar núm. 33; hija de don Joaquin Mendez, de 52 años, viudo, empleado, residente en España, de nacionalidad español, y de doña Josefa Comesaña, de nacionalidad española, fallecida en Redondela, España, el 29 de Agosto de 1885.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea publicado por el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz.

2708-st.26

En Montevideo y el dia 14 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ramon Baston**, de nacionalidad español, nacido en Agualada, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 30 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Alzaibar núm. 121; hijo de don Antonio Baston, labrador, y de doña María García, de nacionalidad españoles, casados, de 57 y 48 años, residentes en España; y doña **María García**, de nacionalidad española, nacida en Rio Bo, provincia de la Coruña, de 26 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 23; hija de don Bernardo García, labrador, y de doña María Varela, de nacionalidad españoles, casados, de 57 y 48 años respectivamente, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2686 st.23

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Joaquin Jacue**, de nacionalidad español, nacido en Orbainseta, provincia de Navarra, de estado soltero, de 27 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Mercado Chico núm. 11; hijo de don José Jacue y de doña María Goñi, de nacionalidad españoles, fallecidos en Orbainseta, no recordando en qué fechas; y doña **Cármen Rodriguez**, de nacionalidad española, nacida en Villa Franca del Vierzo, provincia de Leon, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 68, hija de don Silvestre Rodriguez, fallecido en el mismo pueblo, no recordando en qué fecha; de nacionalidad español, y de doña Josefa Rivero, de nacionalidad española, viuda, de 52 años, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2720-st.27

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año 1893 á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio Negreira**, de nacionalidad español, nacido en Canso, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 25 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Misiones núm. 257, hijo de don Andrés Negreira, jornalero y de doña Juana Facal, de nacionalidad españoles, casados, de 61 y 55 años, residentes en España; y doña **María Josefa Seoane**, de nacionalidad española, nacida en Bazo, provincia de la Coruña, de 24 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon núm. 182, hija de don Antonio Seoane, labrador y doña María Baston, de nacionalidad españoles, casados, de 65 y 60 años, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz.

2719 st.27

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Grau**, de 63 años, soltero, español, constructor, domiciliado en la calle Camacuá número 59, nacido en San Martin Promaldá, provincia de Lérida; hijo legítimo de don José Grau y de doña Raymunda Pijuan, españoles, fallecidos en España en los años 1885 y 1887, respectivamente; y doña **Peregrina Gosalbo**, de 60 años, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Camacuá núm. 59, viuda de don Antonio Grau, español, nacida en San Felipe de Játiva, provincia de Valencia; hija legítima de don Luis Gosalbo, y de doña Antonia Ibarra, españoles, fallecidos en España en los años 1885 y 1881 respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla* juez de Paz.

2740 st.28

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 12 del mes de Setiembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Vicente Gasparini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Potenza el dia 5 del mes de Febrero de 1867, de veintiseis años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 475, de profesion zapatero, hijo de don Miguel Gasparini, que falleció en Italia el 29 de Octubre de 1872, y de doña María Antonia Doino, de 52 años, italiana, viuda, labores de su sexo y residente en Italia; y 2.º doña **Filomena Peperita**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Potenza, el dia 6 del mes de Setiembre de 1872; de 21 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 475, de profesion labores de su sexo, hija de padres desconocidos (Expósita).

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2675-st.22

En Montevideo, el dia 16 del mes de Setiembre de 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Jacobo Collazo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 21 del mes de Marzo de 1866, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 389, de profesion panadero; hijo de don Jacobo Collazo, viudo, español, de 65 años, domiciliado en la calle Mercedes núm. 42, empleado, y de la finada doña Lorenza Anciro, española, que falleció en esta ciudad, no recuerda dia, mes y año; y 2.º Doña **Juana Trigo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 8 del mes de Octubre de 1871, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 255, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Trigo, casado, de 50 años, jornalero, y de doña Manuela Pombo, de 45 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados en la calle Médanos número 255.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz

2709-st.26

En Montevideo, el dia 18 del mes de Setiembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Santos Flores**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Salto, el dia 26 del mes de Julio de 1865, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 209, de profesion cocinero, hijo de don Juan Flores y de doña Geraldina Flores, ambos orientales y que fallecieron en el departamento del Salto el primero en el año 1870 y la segunda en el año 1875, no recuerda dia y mes; y 2.º doña **María Luisa Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Paysandú, el dia 28 del mes de Mayo de 1871, de 22 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 275, de profesion labores de su sexo, hija de los finados don Domingo Rodriguez y doña Luisa Gonzalez, ambos orientales y que fallecieron en el departamento de Paysandú, no recuerda dia, mes y año.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2723-st.27

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Setiembre del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Cobai**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 281, de profesion empleado, hijo de don Juan Cobai, finado y de doña Leonor Ciliand, finada; con doña **María Socorro Perez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Alaba, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay número 281, de profesion labores de su sexo, hija de don Vicente Perez, de estado viudo, de nacionalidad español, de 49 años de edad, domicilio se ignora, de profesion contitero y de doña María Certazar, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial del Estado Civil.

2676 st.22

En Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Lino Centurion**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Flores, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo número 328, de profesion empleado; hijo de don Lorenzo Centurion, finado, y de doña Ignacia Martinez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 240; y doña **Cármen Calveira**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú número 347, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Calveira, finado, y de doña Cármen Frejeiro, de estado viuda, de nacionalidad española, de 70 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 347, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial del Estado Civil.

2754-st.29

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Setiembre del año 1893, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Pastorino**, italiano, de 51 años de edad, de estado viudo de doña Angela Levratto, de profesion zapatero, nacido en Cárcare, provincia de Génova, domiciliado en la calle Rivera núm. 29; hijo legítimo de don Jacinto Pastorino, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Teresa Marabotto, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Margarita Levratto**, de 43 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en Pallare, provincia de Génova, domiciliada en la calle Rivera núm. 29; hija legítima de don Vicente Levratto, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Felicia Repetti, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

2696-st.24

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 10 de Setiembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Landini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 3, de profesion jornalero; hijo de don Juan Landini, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 60 años de edad, domiciliado en la provincia de Milan, de profesion agricultor, y de doña Catalina Alberti, finada; y doña **Luisa Rossi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia di Como, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Lima núm. 3, de profesion labores de su sexo; hija de don José Rossi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 57 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 3, de profesion jornalero, y de doña Margarita Dubini, de nacionalidad italiana, de 56 años, de estado casada, en profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Lima núm. 3.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

2657-st.21

En Montevideo, á 15 de Setiembre del año 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Atanasio Seoane**, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 198, de profesion comerciante, hijo de don Pedro Seoane, finado, y de doña Irene Gabarron, finada; y doña **Francisca Dubroca**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 38 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 271, de profesion labores de su sexo; hija de don Eduardo Dubroca, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 64 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 271, y de doña Florencia Sosa, de nacionalidad oriental, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Miguelete núm. 271.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

2710-st 26

En Montevideo, á 16 de Setiembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Fernandez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 26 años, domiciliado en la calle Uruguayana núm. 4, de profesion comercio; hijo de don Agustin Fernandez, de nacionalidad español, de estado casado, de 59 años, domiciliado en la provincia de Pontevedra, de profesion jornalero, y de doña Margarita Couceension, de nacionalidad portuguesa, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la provincia de Pontevedra; y doña **Luisa Pámpora**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 19 años, domiciliada en la calle Figueroa núm. 91, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Pámpora, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 55 años, domiciliado en la calle Figueroa núm. 91, de profesion comercio, y de doña Angela Savio, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

2711-st.26

En Montevideo, á 16 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Maquieyra**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Venezuela núm. 22, de estado soltero, de profesion comerciante, hijo de don Francisco Maquieyra, de estado casado, de nacionalidad español, de 46 años de edad, de profesion labrador y de doña Francisca Alvarez, de nacionalidad española, de 39 años de edad, de profesion labores de su sexo, residentes en la provincia de Pontevedra; y doña **Josefa Gimarey**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de diecinueve años de edad, domiciliada en la calle Piedad núm. 49, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Gimarey, de estado casado, de nacionalidad español, de 48 años, de profesion jornalero y de doña Cármen Varela, de nacionalidad española, de 37 años, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Piedad núm. 49.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

2753 st.29

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 16 de Setiembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Ferrari**, oriental, de 22 años, soltero, carpintero, domiciliado en la calle Aurora núm. 26, hijo legítimo de don Juan Ferrari, italiano, de 54 años, comerciante y doña Ana Icardi, de 45 años, italiana, ambos casados y domiciliados en la calle Aurora núm. 26; y señorita **Teresa Peces**, oriental, de 21 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada calle Aurora núm. 30, hija legítima de don Santiago Peces, italiano, 45 años, de estado viudo, de profesion jornalero y domiciliado en la calle Aurora núm. 30 y doña Angela Pinotti, italiana, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*.

2722-st.27

En el Reducto y el dia 14 de Setiembre de 1893, á las 3 de la tarde á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio civil don **José Pizano**, italiano, de 54 años, viudo, comerciante, domiciliado en la calle Casupá núm. 20, hijo legítimo de don Bernardo Pizano y doña María Sivore, ambos italianos y fallecidos en Italia; y doña **Clara Musto**, italiana, de 35 años, viuda, ocupaciones de su sexo, domiciliada calle Casupá núm. 20, hija legítima de don Santiago Musto, italiano, fallecido y doña María Mercante, italiana, de 66 años, viuda y domiciliada calle Cerro Largo núm. 206.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*.

2721 st.27

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 11 del mes de Setiembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Rafael Couto**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 17 años, de profesion jornalero, domiciliado en el Barrio 25 de Mayo; hijo de don Miguel Couto, de nacionalidad oriental, y de doña Toribia Rodriguez, de nacionalidad oriental, de 36 años, de estado casada, domiciliada en el Barrio 25 de Mayo; con doña **Dominga Rotundo**, de nacionalidad italiano, de 17 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo; domiciliada en el Barrio 25 de Mayo; hija de don Víctor Rotundo, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Municipio núm. 107 y de doña Teresa Camarote, de nacionalidad italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2659-st.21

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Antonio Guliani**, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 29 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Municipio núm. 105; hijo de don Pascual Guliani, de nacionalidad italiano, de 65 años, de estado casado, de profesion zapatero, residente en el Brasil; y de doña Serafina Manchien, de nacionalidad italiano, de 66 años, de estado casada, domiciliada en la calle Chaná núm. 1[illegible] con doña **Catalina Figliola**, de nacionalidad italiana, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Defensa número 125; hija de don Luis Figliola, de nacionalidad italiano, de 42 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Defensa número 125, y de doña Angela María Pizziuto, de nacionalidad italiana, de 53 años, de estado casada, domiciliada en la calle Defensa núm. 125.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2658-st.21

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos á diez y seis de Setiembre de 1893 y á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mariano Fedullo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno (Italia), de veinte y siete años, domiciliado en la calle Uruguay, núm. 539, de profesion marino, hijo de don Francisco Fedullo, fallecido en esta ciudad el 14 de Febrero de 1884 y de doña María Cappasso, italiana, de 59 años de edad, viuda, domiciliada en la calle Uruguay núm. 452 y doña **Miguela Gesovele**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno (Italia), de diez y nueve años de edad, domiciliada en la calle Coronel Brandzen núm. 140, de profesion labores de su sexo, hija de don Savado Gesovele, casado, de 39 años de edad, jornalero, y de doña Catalina Firppo, casada, profesion labores de su sexo, de 40 años, ambos italianos y domiciliados en la calle Coronel Brandzen núm. 140.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

2725-st.27

En los Pocitos, á once de Setiembre de 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Riani**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Massacarada, Italia, de 24 años, domiciliado en la calle Mini núm. 1, de profesion comercio; hijo de don Miguel Riani, casado en segundas nupcias con doña María Minguini, italiano, de 54 años, agricultor, domiciliado camino Artigas s/n., y de doña Teresa Biagioni, italiana, fallecida; y doña **Julia Riani**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Massacarada, Italia, de 23 años, domiciliada en la calle Puente núm. 7, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Riani, casado, de 60 años, agricultor, italiano, y de doña Luisa Andreucci, casada, italiana, ambos domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

2656-st.21

En los Pocitos, á 14 de Setiembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alejandro Bertiz**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Navarro, España, de 24 años, domiciliado en el Buceo, de profesion corredor; hijo de don José Bertiz, español, fallecido, y de doña María Josefa Igusquiza, española, finada, y doña **Angela Basso**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años, domiciliada en la calle República núm. 75, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Basso, de 63 años, agricultor, de estado casado, y de doña Catalina Barioccо, de 59 años, de profesion labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle República número 75.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

2695 st.24

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 9 de Setiembre del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Rossi**, nacido en Sestri Levante, provincia de Génova, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 141, de profesion comercio, hijo de don Domingo Rossi, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Brígida Scanavino, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, residente en Sestri, provincia de Génova; y doña **Amalia Crespi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 141A, de profesion labores de su sexo; hija de don Enrique Crespi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 141A, de profesion herrero, y de doña Luisa Astimonti, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Concordia número 141A, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*.

2660 st.21

En Montevideo, á 18 de Setiembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Escuder**, nacido en Hospitalet, provincia de Barcelona, España, de estado soltero, de nacionalidad español, de 32 años de edad; domiciliado en la calle Hocquart núm. 156; de profesion agricultor, hijo de don Isidro Escuder, finado; y de doña Josefa Fernandez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en el pueblo de Pando, departamento de Canelones, y doña **Manuela Iriondo**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la República Argentina, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart núm. 156, de profesion labores de su sexo; hija de don José María Iriondo, de estado casado, de nacionalidad español, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Hocquart núm. 156, de profesion jornalero, y de doña María M. Querejeta, de estado casada, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart núm. 156, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*.

2700-st.28